



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**TESIS**

**INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA  
CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES  
DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA  
2019**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO  
EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Autor:**

**Bach. Pinzón Niño Miguel Orlando**  
<https://orcid.org/0000-0003-4379-9732>

**Asesor:**

**Dr. Villanueva Calderón Juan Amílcar**  
<https://orcid.org/0000-0002-0815-6443>

**Línea de Investigación:**

**Gestión Empresarial y Emprendimiento**

**Chiclayo – Perú  
2021**

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Pimentel, 10 de setiembre de 2021

El jurado evaluador de la TESIS:

**INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE  
LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019**

Que ha(n) sustentado:

PINZON NIÑO MIGUEL ORLANDO

\_\_\_\_\_

APELLIDOS	NOMBRE(S)
-----------	-----------

INTERESADO (A) en: **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**ACUERDA:**

(a) **APROBAR POR UNANIMIDAD**

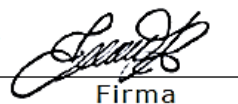
Presidente(a): Mg. Reyes Reyes Carla Angelica

Nombre Completo

  
Firma

Miembro (a): Dr. Villanueva Calderón Juan Amilcar

Nombre Completo

  
Firma

Miembro (a): Mg. Guerrero Millones Ana María

Nombre Completo

  
Firma

**ADMISIÓN E INFORMES**

074 481610 - 074 481632

**CAMPUS USS**

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

[www.uss.edu.pe](http://www.uss.edu.pe)

### **DEDICATORIA:**

A Dios, por sobre todas las cosas quien guía mi camino siempre.

A mis padres Manuel Jacinto y María Olga por su apoyo indismayable e incondicional.

A mis hijos, Geraldinee, Mario, Sergio, Rubí y Rodrigo, quienes me inspiran a seguir superándome día a día.

## **AGRADECIMIENTO:**

A todos que de una u otra manera contribuyeron a materializar mis objetivos profesionales.

A la MSc. Ana María Guerrero Millones, por su experiencia científica, sus valiosas críticas e incondicional apoyo en la revisión y esclarecimiento de las diferentes etapas para la concreción de la Tesis.

A todos ellos, infinitas gracias.

## RESUMEN

En la presente investigación titulada “Influencia del Programa Pensión 65 en la Calidad de vida de los adultos mayores del distrito de Moyobamba, 2019”, ha tenido como problema general ¿Cómo influye el programa Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019? y como objetivo: determinar de qué manera influye el Programa Pensión 65 en la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019. La investigación tuvo un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental transversal, de tipo descriptivo correlacional, la población de estudio fue de 1269 beneficiarios y la muestra fue de 95 beneficiarios; se recopiló información a través de las encuestas, entrevistas y análisis documental, para la fiabilidad se comparó las entrevistas y las normas sobre la protección del adulto mayor así mismo se aplicó el Alfa de Cronbach para la confiabilidad de los instrumentos aplicados y para el análisis de datos se utilizó hoja de cálculo y software estadístico. Los resultados de la investigación demostraron que existe relación significativa entre Programa Pensión 65 y la Calidad de vida de los usuarios del distrito de Moyobamba, debido a que  $p < 0.05$  y Rho de Spearman =  $0.865^{**}$ . En los resultados obtenidos para la dimensión desarrollo personal y autodeterminación, se propuso mejoras en las estrategias empleadas para desarrollar actividades en beneficio de la población adulta mayor beneficiarios del programa.

Palabras clave: Programa Pensión 65, calidad de vida, usuarios.

## ABSTRACT

In the present investigation entitled "Influence of the Pensión 65 Program on the Quality of Life of the Elderly in the Moyobamba District, 2019", the general problem has been: How does the Pensión 65 program influence the quality of life of the elderly beneficiaries from the district of Moyobamba, 2019? and as an objective: to determine how the Pension 65 Program influences the quality of life of the elderly beneficiaries of the district of Moyobamba, 2019. The research had a quantitative approach, with a non-experimental, cross-sectional, descriptive-correlational design. The study population was 1269 beneficiaries and the sample was 95 beneficiaries; Information was collected through surveys, interviews and documentary analysis, for reliability the interviews and the norms on the protection of the elderly were compared, likewise, Cronbach's Alpha was applied for the reliability of the applied instruments and for the analysis of data was used a spreadsheet and statistical software. The results of the research showed that there is a significant relationship between the Pension 65 Program and the Quality of life of the users of the district of Moyobamba, due to the fact that  $p < 0.05$  and Spearman's Rho = 0.865 \*\*.

In the results obtained for the dimension personal development and self-determination, improvements were proposed in the strategies used to develop activities for the benefit of the elderly population.

Keywords: Pension 65 Program, quality of life, users.

## ÍNDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS.....	ii
DEDICATORIA:.....	iii
AGRADECIMIENTO:.....	iv
RESUMEN .....	v
ABSTRACT .....	vi
ÍNDICE .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	ix
ÍNDICE DE FIGURAS .....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad Problemática. ....	11
1.2. Trabajos previos.....	20
1.3. Teorías relacionadas al tema. ....	26
1.4. Formulación del Problema.....	44
1.5. Justificación, importancia de estudio. ....	44
1.6. Hipótesis. ....	46
1.7. Objetivos. ....	47
II. MATERIAL Y MÉTODOS .....	48
2.1. Tipo y Diseño de Investigación.....	48
2.1.1. Tipo de Investigación .....	48
2.1.2. Diseño de la investigación .....	48
2.1.3. Método de investigación .....	48
2.2. Población, Muestra y Muestreo .....	49
2.2.1. Población:.....	49
2.2.2. Muestra:.....	49
2.2.3. Muestreo:.....	49
2.2.4. Criterios de inclusión.....	49
2.2.5. Criterios de exclusión.....	49
2.3. Variables, Operacionalización. ....	50
2.4. Técnicas e instrumentos, recojo de datos, validez y confiabilidad. ....	52
2.4.1 Técnicas, .....	52
2.4.2 Instrumentos: .....	52
2.4.3. Guía de análisis documental: .....	52
2.5. Confiabilidad de los instrumentos.....	52
2.5.1. Fiabilidad - variable Programa Pensión 65.....	52

2.5.2. Fiabilidad variable Calidad de Vida .....	53
2.6. Validación de los instrumentos .....	54
2.7. Procedimiento para el análisis de datos. ....	54
2.8. Criterios éticos. ....	54
2.9. Criterios de Rigor Científico.....	55
III. RESULTADOS .....	56
3.1. Resultados en Tablas y Figuras .....	56
3.1.1. Análisis descriptivos.....	56
3.1.2. Análisis inferencial .....	64
3.1.3. Contrastación de las hipótesis: .....	72
3.1.4. Análisis de la guía de entrevista.....	76
3.1.5. Análisis de la guía documental.....	84
3.2. Discusión de Resultados .....	87
3.3. Aporte Práctico.....	89
IV. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....	92
4.1. Conclusiones .....	92
4.2. Recomendaciones .....	93
REFERENCIAS.....	94
ANEXOS .....	97
Anexo 1: Matriz de consistencia .....	97
Objetivo General .....	97
Objetivos específicos .....	97
Anexo 2: Consentimiento de la institución .....	99
Anexo 3: Instrumentos .....	100
Anexo 4: Formatos de validación .....	107
Anexo 5: Resolución de Proyecto.....	115
Anexo 6: Formato T1 .....	117
Anexo 7: Reporte Turnitin .....	118
Anexo 8: Acta de originalidad .....	126
Anexo 9: Registro fotográfico .....	127



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipo de maltrato a los Adultos Mayores .....	12
Tabla 2: Operacionalización de la variable Pensión 65 .....	50
Tabla 3: Operacionalización de la variable Calidad de Vida .....	51
Tabla 4: Resultado de fiabilidad del instrumento Pensión 65.....	53
Tabla 5: Baremo variable Pensión 65.....	53
Tabla 6: Resultado de fiabilidad de instrumento Calidad de Vida .....	53
Tabla 7: Baremo - variable Calidad de Vida .....	54
Tabla 8: Distribución de los niveles de la Variable Programa Pensión 65 .....	56
Tabla 9: Apreciación de la dimensión subvención económica .....	57
Tabla 10: Apreciación de la dimensión Protección Social.....	58
Tabla 11: Niveles de la Calidad de Vida .....	59
Tabla 12: Niveles de percepción del bienestar emocional .....	60
Tabla 13: Niveles de apreciación en el desarrollo personal .....	61
Tabla 14: Apreciación de la autodeterminación .....	62
Tabla 15: Apreciación de la inclusión social .....	63
Tabla 16: Distribución de las frecuencias de las Variables Pensión 65 y Calidad de Vida.....	64
Tabla 17 Frecuencias del Bienestar Emocional y Pensión 65. ....	66
Tabla 18: Frecuencias del Desarrollo Personal - Pensión 65. ....	67
Tabla 19: Frecuencias de Autodeterminación - Programa Pensión 65. ....	69
Tabla 20: Frecuencias de Inclusión Social-Pensión 65.....	70
Tabla 21: Relación entre Pensión 65 y Calidad de Vida .....	72
Tabla 22: Relación y significancia entre Pensión 65 y Bienestar Emocional.....	73
Tabla 23: Relación y significancia entre Pensión 65 y Desarrollo Personal. ....	74
Tabla 24: Relación y significancia entre Pensión 65 y la autodeterminación. ....	75
Tabla 25: Relación y significancia entre Pensión 65 y la Inclusión Social.....	76

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Población adulta de 60 años de ALC y otras regiones, 2015 frente al 2050 (%) .....	12
Figura 2: Población mayor de 80 años+ en ALC y otras regiones, 2015 frente al 2050 (%) .....	13
Figura 3: Distribución de la población peruana de 1950 - 2070 .....	16
Figura 4: Pobreza extrema y moderada en la población mayor de 60 años (%) .....	17
Figura 5: Cobertura poblacional de pensiones a mayores de 60 años en pensiones. ....	41
Figura 6: Niveles de la variable Programa Pensión 65 .....	56
Figura 7: Apreciación de la dimensión subvención económica .....	57
Figura 8: Apreciación de la dimensión Protección Social .....	58
Figura 9: Niveles de la variable Calidad de Vida .....	59
Figura 10: Percepción del bienestar emocional .....	60
Figura 11: Percepción del desarrollo personal .....	61
Figura 12: Percepción de la autodeterminación.....	62
Figura 13: Percepción de Inclusión social .....	63
Figura 14: Niveles entre Pensión 65 - calidad de vida .....	65
Figura 15: Niveles entre Bienestar emocional y Pensión 65 .....	66
Figura 16: Niveles entre Desarrollo Personal y Programa Pensión 65 .....	68
Figura 17: Niveles entre Autodeterminación y Pensión 65 .....	69
Figura 18: Nivel: Inclusión social- Pension 65 .....	71

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad Problemática.**

Actualmente el mayor desafío en el mundo es el rápido crecimiento de la población adulta mayor, que está creciendo rápidamente, a partir del 2015 al 2050 la proporción de la población adulta mayor aumentará del 12 al 22% y con ello los grandes problemas en la salud mental y emocional. En el mundo hay personas con problemas de demencia equivalente a 47,5 millones. Por lo tanto, la cifra será de 75,6 millones en 2030 y a 135,5 millones en 2050; además, la mayoría de esas personas viven en los países de ingresos medianos y bajos y. El 6,6% de la población adulta mayor tienen discapacidad debido al continuo problema mentales y problemas del sistema nervioso, los trastornos de ansiedad afecta al 3,8% y la depresión afecta al 7% de la población adulta mayor. Por ello es importante brindar una asistencia eficaz a nivel comunitario ofreciendo mejores servicios para mejorar su situación de calidad de la vida de la población adultas mayores. (OMS, 2017).

La ancianidad en El Caribe y América Latina está creciendo rápidamente, actualmente los adultos mayores representa el 11% y para el 2030 representará el 17% de la población de El Caribe y América Latina, y con ello un envejecimiento de calidad teniendo seguridad, dignidad y recreación de la vida, salud, integridad y participación social, sin embargo, el maltrato a aumentado para esta etapa de vida.

La Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores ha definido el maltrato como todo acto en contra una persona mayor, cuando ocurra de manera repetida produciendo daño a la integridad física, psíquica y moral vulnerando el goce de los derechos humanos y libertades fundamentales, independientemente de que esta situación se produzca en el marco de una relación de confianza (OEA, 2015).

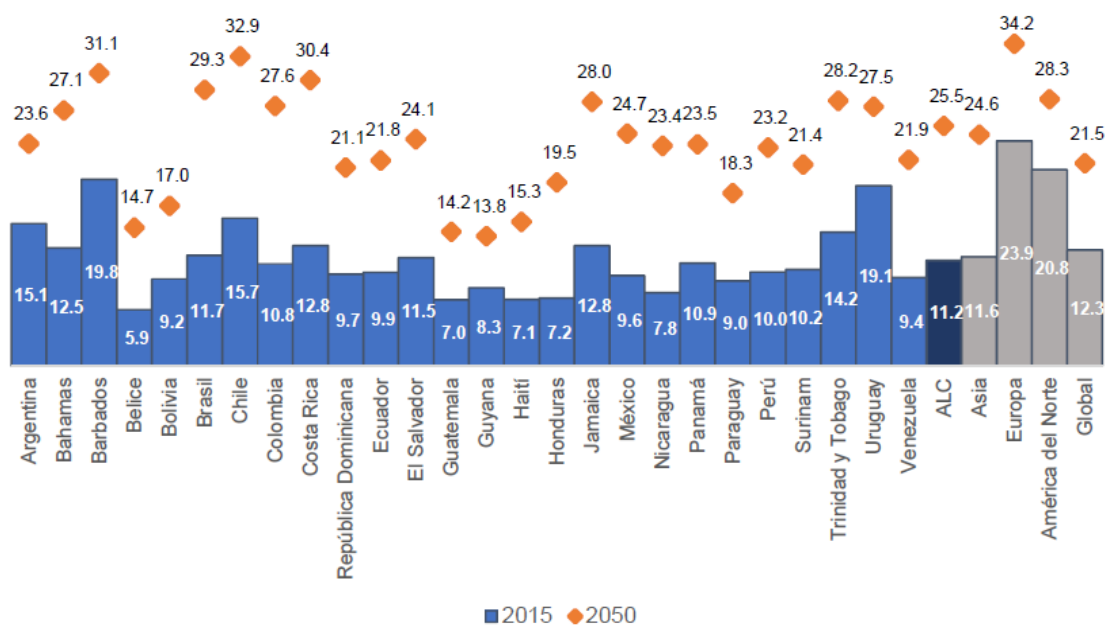
La estimación de maltrato a las personas adultas realizado en Chile indica que el 7.7% sufren algún maltrato, en Colombia es de 12.9%, en México es del 16,2%, en Ecuador es el 14.9%, en Perú es el 5.9% y éstos se dan en:

**Tabla 1: Tipo de maltrato a los Adultos Mayores**

Tipo de maltrato	Notificado por personas mayores	Notificado por personas mayores y sus representantes	Notificado por trabajadores
Prevalencia general	15.7%		64,2%, o dos de cada tres trabajadores
Maltrato psicológico:	11.6%	33.4%	32.5%
Maltrato físico:	2.6%	14.1%	9.3%
Abuso financiero:	6.8%	13.8%	No hay suficientes datos
Negligencia:	4.2%	11.6%	12.0%
Abuso sexual:	0.9%	1.9%	0.7%

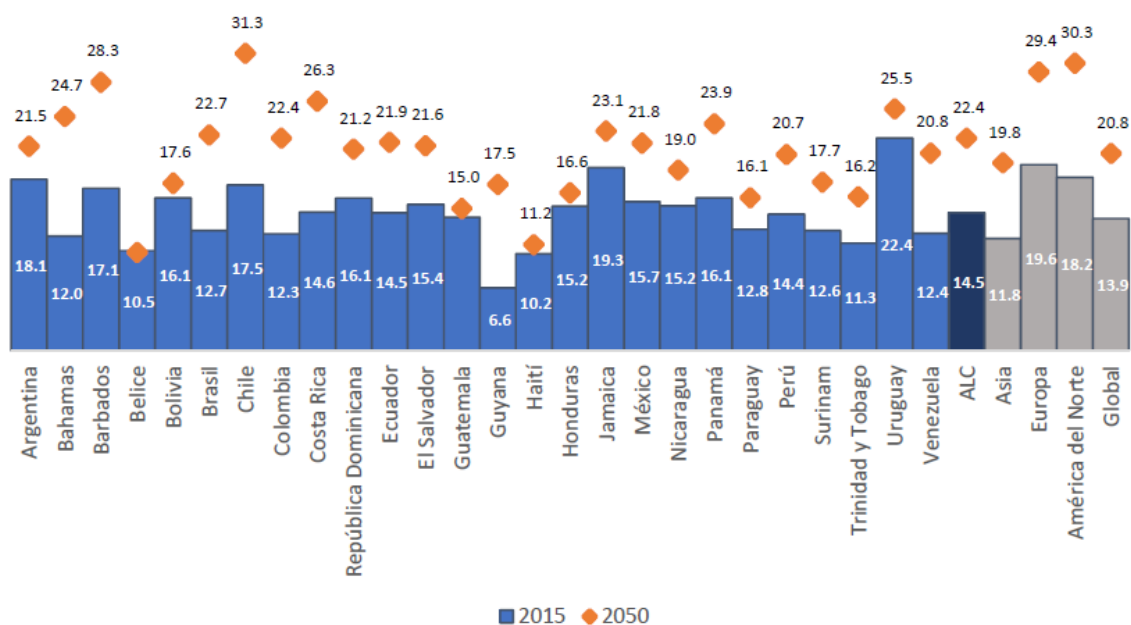
Fuente: (CEPAL, 2019)

**Figura 1: Población adulta de 60 años de ALC y otras regiones, 2015 frente al 2050 (%)**



Fuente: División de Población de Naciones Unidas, 2017

**Figura 2: Población mayor de 80 años+ en ALC y otras regiones, 2015 frente al 2050 (%)**



Fuente: División de Población de las Naciones Unidas, 2017

El estudio realizado sobre lo que piensan los adultos mayores acerca de su calidad de vida en su entorno interpersonal - familiar, en las dimensiones de Salud, física motora, económica y socioeconómicos realizado en México, han demostrado que la su forma de ver su calidad de vida, es deficiente con un 45.5%; mientras que el 44.4% acepta una buena calidad de vida y el 10.1% refiere tener una alta, en lo psicológico el 42.6, en la parte de la salud física se alcanzó la media en 39.32, en lo interpersonal 39.30 y en el entorno ambiental 37.40, entonces bajo este contexto se determina que el apoyo emocional por parte de la familia y la comunidad son elementales para que los adultos mayores tengan otra percepción sobre su calidad de vida, así mismo se menciona que en esta etapa etaria las personas presenta cambios orgánicos y funcionales ocasionándoles enfermedades crónicas y degenerativas. (Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc. 2018).

De acuerdo al Estudio Nacional de Salud, Bienestar y Envejecimiento (SABE), Colombia, en el 2021 habrá más personas mayores que jóvenes y junto a ellos los problemas sociales, económicos y sanitarios; así mismo indican que el 41% de la población adulta mayor padece de depresión a ello se suma que más del 10% de la población adulta mayor se encuentra en total abandono y el 10% viven solos, las personas adultas mayores en Colombia no tienen un auto sostenimiento económico, menos del 30% de la población tiene una mínima pensión de los cuales uno de cada diez tiene pensión en las zonas rurales. Las necesidades propias del adulto mayor hacen que éste realice trabajos informalmente y en condiciones adversas a la seguridad social. El difícil abordaje familiar que brindan a los adultos mayores hacen que éstos sufran de enfermedades mentales, neurológicas o físicas tornándolos dependientes a toda la familia. Ante los problemas es un asunto de gobierno y familia; por parte del gobierno se viene contemplando diseños de atención integral en salud, así mismo la familia debe asumir la responsabilidad del cuidado en los adultos mayores. (Portafolio.co,2018)

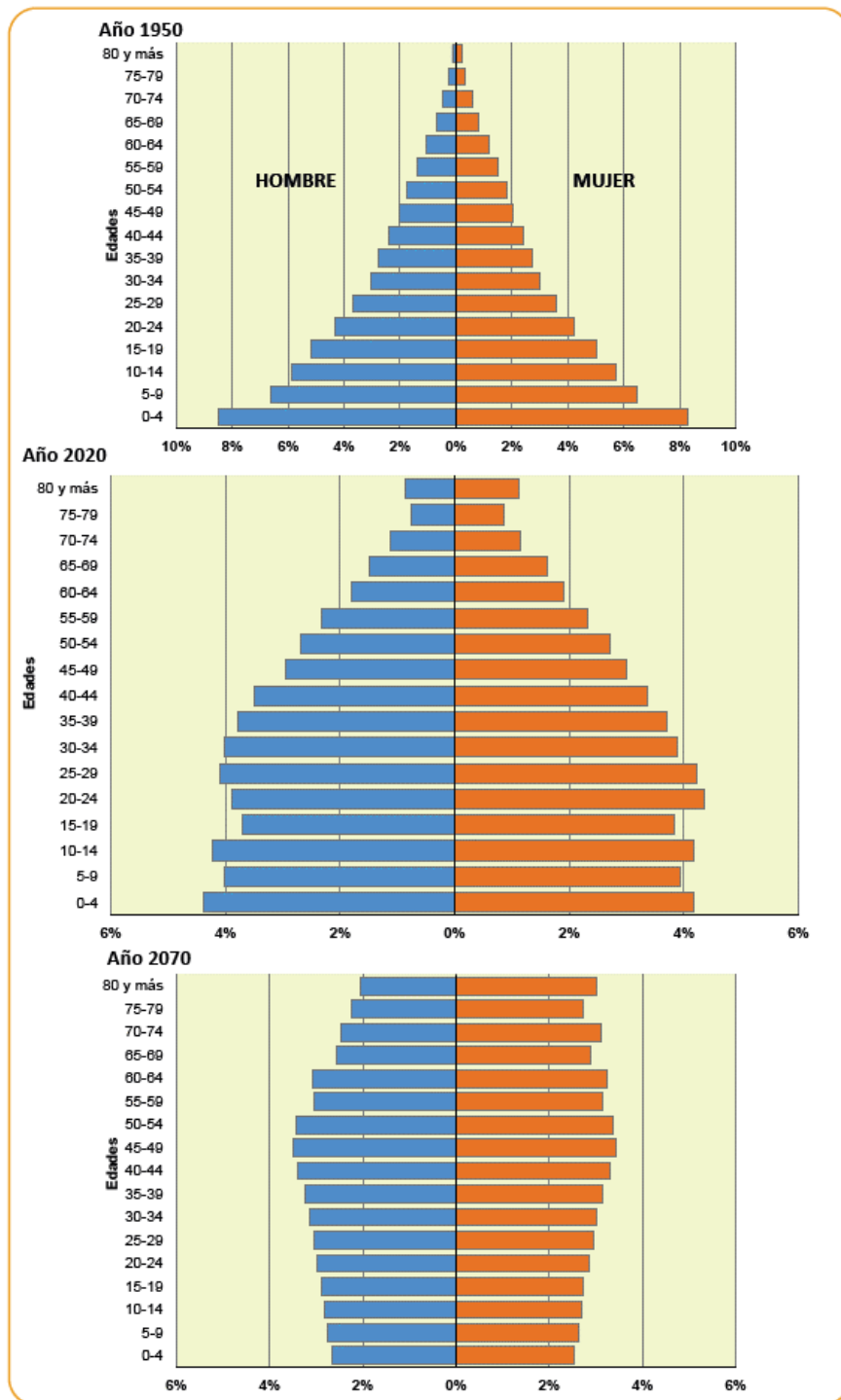
Según datos el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC), Ecuador, la población adulta mayor llegara a fines 2020 a 1,3 millones de habitantes representando un 33% más que el 2010; a esto se sumarían las mejoras en condiciones de vida y calidad de alimentación, que llevaría a una mayor esperanza de vida; los problemas que afectan a la población adulta mayor es su edad, sus condiciones de vida, debido a sus bajos ingresos, en Ecuador no existen programas orientados a mejorar su economía; debido ello la población etaria vive en condiciones de pobreza extrema, sumado a ello el 13.1% sufre algún tipo de discapacidad; el 23,7% no sabe leer ni escribir; el 72,1% no tienen acceso a una seguridad social; el 44% sufre de violencia; teniendo los datos estadísticos el adulto mayor necesita apoyo de su círculo social, y así mejorar su calidad de vida.(Primicias.ec,2019)

Perú viene registrando un incremento en la población adulta mayor, según el INEI, representa el 12.7% del total de la población, uno de los mayores retos es buscar estrategias y alianzas para mejorar su calidad de vida de sus necesidades, mantener una participación activa y hacer respetar sus derechos. (MIMP) 2013), actualmente el 42.2% de la población adulta mayor vive con un miembro de su familia, el 26,3% de los hogares tiene como jefe de hogar a un PAM (INEI, 2018), en los hogares nucleares de la PAM se encuentra un varón como jefe del hogar, representando el 57,6%, la cifra representa el doble que le corresponde a los hogares cuya jefa es una mujer, 26,7% (INEI, 2018). En la dimensión envejecimiento saludable, referidos a la salud, indica que el 82.6% sufre de enfermedades crónicas afectando mayormente a las mujeres, mientras que el 69.9% afecta a los hombres. En materia de trabajo y actividad económica la población adulta mayor representa el 56.1% (INEI, 2018), mientras que el 36.1% está afiliado a un sistema de pensiones, representado por el 48,7% por varones y el 24.6% por mujeres, y por otro lado el 63.9% no cuenta con sistema de pensiones. La población adulta mayor tiene una integración social en el programa social pensión 65, representado el 28,8%; el 33,9% esta con discapacidad en los brazos y piernas; 14,8% tiene dificultad para ver, 12,5% tiene dificultad para oír y 2,7% tiene problema para entender o aprender; asimismo, así mismo la población adulta mayor sufre de violencia, durante los años 2017 y 2018 se han reportado 3,157 casos, el 74% corresponde a mujeres y el 26% a los varones. En educación la población adulta mayor tiene un nivel superior 14,8%, el 25,7%, tiene secundaria, 40,7% alcanzó estudiar primaria, 18,8%, tiene nivel inicial; (INEI, 2018), el 33,6% de las PAM con discapacidad tiene dos o más tipos de discapacidad (INEI, 2018). El Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 o Plan Nacional de DDHH<sup>1</sup> contempla la protección a los PAM. Como objetivo estratégico es promover, garantizar la independencia y autonomía, mejorando la calidad de la vida y derechos de las personas adultas mayores (IDEHPUCP, 2018).

---

<sup>1</sup> Aprobado por el Decreto Supremo 002-2018-JUS, publicado el 1 de febrero en el diario oficial El Peruano

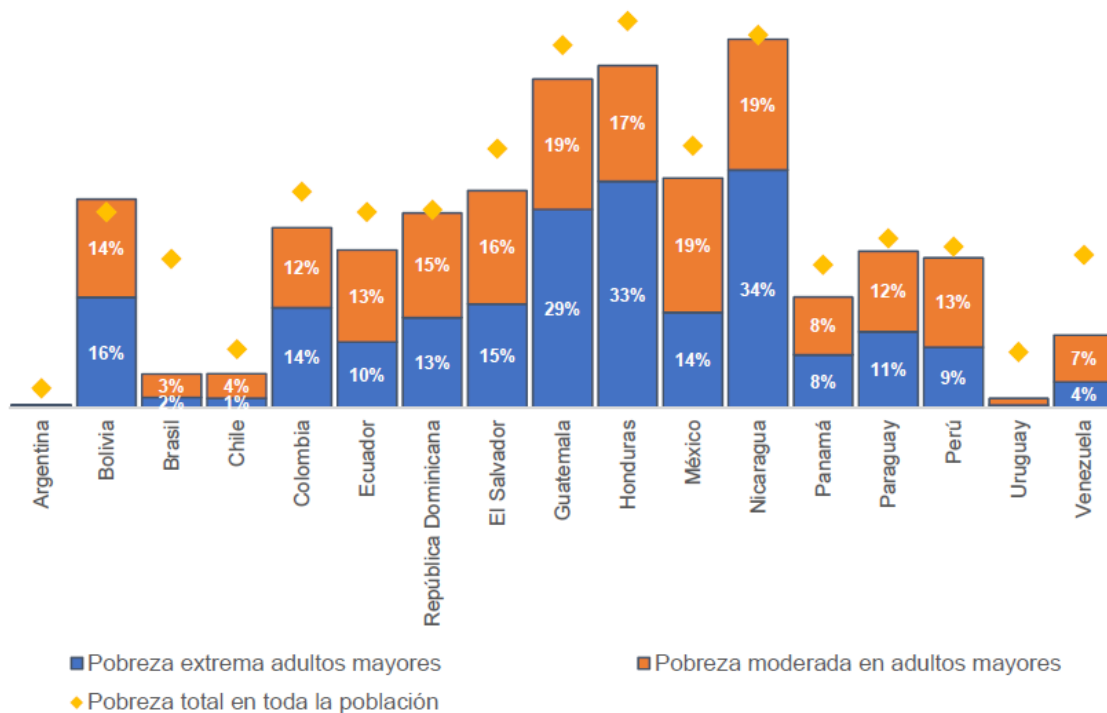
**Figura 3: Distribución de la población peruana de 1950 - 2070**



Fuente: INEI 2019.



**Figura 4: Pobreza extrema y moderada en la población mayor de 60 años (%)**



Fuente: “Encuestas de Hogares Armonizadas de El Caribe y América Latina” (BID 2017).

En Puno, la pobreza rural alcanza 54.2% y la pobreza extrema alcanza 80%, el 50.5% de la población adulta mayor no tiene estudios, el 4.6% concluyó la primaria, 42.6% tiene primaria incompleta, con la ausencia de servicios básicos se evidencian los niveles de pobreza, 50.3% de las viviendas tienen un pozo para extraer el agua para consumo; las condiciones de los pozos varían porque en algunos casos son pozos artesanales y otros pozos tubulares, 9.5% tiene agua potable en casa. 7.5% obtiene agua de los ojos de agua. 6.4% consume el agua de los ríos o canal<sup>2</sup>, 65.7% de personas adultas mayores no obtiene apoyo económico. 2.5% recibe apoyo económico de su esposo(a), el 29.9% reciben apoyo monetario de sus parientes y familiares, así mismo sufren de exclusión social los adultos mayores indígenas quechuas, son la población más vulnerable al abuso y la discriminación lo que afecta su integridad física, salud y psicológica. El 33.1% padece enfermedades visuales, El 44.7% presentan la enfermedad de osteoarticulares, caracterizadas por el deterioro y disfunciones del sistema óseo y articular.; problemas renales y de próstata. El 9.3%

<sup>2</sup> Diagnóstico Psicosocial de los adultos mayores rurales en la región Puno, en el Sur del Perú, 2010

tiene problemas digestivos. El 8.5% tiene problemas respiratorios. El 4.4% presentan problemas cardiovasculares (INEI, 2019).

El departamento de Loreto, alcanza el 32.2 % de pobreza total, el 7.0% se encuentra en pobreza extrema, la población adulta mayor es de 69, 375 que representa el 6,7% de la población total de Loreto, el 18% de la población adulta mayor son analfabetos, el 35% sufre de violencia familiar, el 73.3% no tiene un seguro de salud, el 31,5%% sufre de enfermedades crónicas, el 46,9% de la población adulta mayor no accede a agua potable; como respuesta a los indicadores presentados, las políticas públicas están apoyando aquellas personas mayores que carecen de soporte familiar, económicos, excluidos de la sociedad y otros sectores del estado. (INEI, 2019).

El departamento de Junín, alcanza el 20.7 % de pobreza total, el 2.0% se encuentra en pobreza extrema, la población adulta mayor corresponde al 8,9% de la población total de Junín, 17% de la población adulta mayor son analfabetos, 4% sufre de violencia familiar, 77.1% de la población adulta mayor no poseen el seguro en salud, 79,7% de la población adulta mayor sufre de enfermedades crónicas, el departamento de Junín tiene un hacinamiento del 10,4% , el 9,4% de la población adulta mayor no posee servicios básicos, como respuesta a los indicadores presentados, como respuesta a los indicadores presentados, las políticas públicas están apoyando aquellas personas mayores que carecen de soporte familiar, económicos, excluidos de la sociedad y otros sectores del estado. (INEI, 2019).

El departamento de San Martín tiene 840,790 habitantes, 7.1% de la población es adulta mayor (59,489), en la región San Martín, la pobreza total es del 25.4%, la pobreza extrema es de 3.4%; la población adulta mayor del distrito de Moyobamba representa el 17% (9,842) del total de la población San Martinense, la población adulta mayor del distrito de Moyobamba se dedica a la agricultura, debido a la deficiencia de los recursos básicos como agua y desagüe, consumen agua de pozo, de quebradas, teniendo enfermedades gastrointestinales, así mismo los adultos mayores de los diversos centros poblados y caseríos del distrito cocinan a leña, causándoles daños en la visión, como la ceguera, y daños a los pulmones al consumir el humo de

la leña, además los adultos mayores sufren maltrato de sus familiares, causándoles problemas emocionales, en el distrito de Moyobamba, los centro integrales adultos mayor (CIAM) mediante actividades hacen participar al adulto mayor para mejorar su calidad de vida.

MIDIS, con sus diferentes programas procuran aliviar calidad de vida de los pobladores, que se encuentran en vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema, promoviendo los derechos fundamentales de las personas, la inclusión y el crecimiento del talento de las personas, a través del programa pensión 65 busca cerrar las brechas de desigualdades en las que se encuentran las personas mayores, distrito de Moyobamba.

La investigación se enfocó determinar la influencia que tiene pensión 65 en mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores del distrito de Moyobamba, porque se basa en la protección de los adultos vulnerables, dándoles una subvención económica, así mismo mediante los servicios complementarios brindar protección en salud, bienestar emocional, mental y psicológico, por esta razón la presente investigación busca determinar el grado de influencia que tiene el programa en mejorar calidad de vida de los adultos mayores usuarios de Moyobamba.

## 1.2. Trabajos previos.

### Internacional:

Shirley R. Vargas-Ricardo y Estela Melguizo-Herrera (2017) en su investigación “Calidad de la vida en adultos mayores en Cartagena, Colombia”, en su objetivo plantearon determinar factores asociados a la calidad de vida de los adultos mayores en Cartagena, tomando como relación las teorías de calidad de la vida referentes su salud, permitan generar planes y programas de cuidados a la población de la tercera edad, en esta investigación participaron 107604 adultas mayores, tomando 660 personas, en forma transversal, para cuantificar las opiniones planteadas se utilizaron encuesta socio-demográfica, los test de Pfeiffer, cuestionario en salud, depresión escala de Yesavage, Índice pluricultural Calidad de la Vida y escala de Barthel, Lawton y Brody, , cuestionario Duke- UNC-11, la investigación concluyo que calidad de la vida se une al percibimiento de la ayuda social adecuada y hacer actividades básicas en la vida diaria.

Lecot Julieta (2016); con su tesis de Psicología, titulada “*Calidad de vida en adultos mayores de Capital Federal que participan de los talleres de UPAMI*”, en la universidad Argentina de la Empresa, de Buenos Aires - Argentina, para obtener el título de Psicóloga. cuyo objetivo principal, averiguar cómo influye un envejecimiento activo mediante la asistencia a talleres en calidad de la vida de un par de grupos de personas adultas mayores de Capital Federal, con la finalidad de dar a conocer la calidad de vida de los adultos mayores que viven solos, en familia, y el nivel de satisfacción emocional, físicas y sociales, permitiendo tener un envejecimiento activo, para medir los resultados se utilizaron la encuesta sociodemográfica trabajada por las investigadoras Tamara M, Barrientos Cárdenas, Verónica M, Fiedler Bastidas y Alejandra P. Godoy Coronao (2011), el cuestionario sobre la Calidad de Vida de la Organización Mundial de la Salud WHOQOL-BREF, concluyendo que las personas adultas mayores que participan en los talleres tienen una mejor calidad de la vida, debido a las actividades físicas reducen enfermedades de salud mental – emocional y en la parte social, personas mayores de 60 años

se sienten con más confianza y una buena autoestima, mientras que las personas adultas mayores que no van a los talleres están insatisfechos con su calidad de vida.

Claudia Erika Caspa Carrillo (2016), en su tesis de grado: “Percepción de Calidad de Vida y Resiliencia del Adulto Mayor del Centro Nueva Esperanza, La Paz”, en la Universidad Mayor de san Andrés, de La Paz - Bolivia, para obtener el título de Psicóloga. Cuyo objetivo principal establecer el nivel de calidad de vida y adaptaciones del adulto mayor en el centro nueva esperanza; la presente investigación busca establecer el grado de libertad del adulto mayor frente a los cambios sociales y la adaptación a ella permitiéndole comprender los diferentes factores que existen al redor de su vida, manteniendo su estabilidad emocional, social y física, el estudio fue de tipo correlacional porque le permitió relacionar la percepción de calidad y los cambios en el adulto mayor utilizando la escala de escala de Likert, la investigadora concluye que el 72% los adultos mayores ven una apreciación baja de la calidad de vida, 48% tiene una apreciación normal de la calidad de vida; 68% tiene un escasa aptitud de adecuación a los cambios.

Dolores Margarita Solano Solano (2015), en su tesis: “Calidad de Vida de Los Adultos Mayores de la Comunidad “El Rodeo” Canton Oña Provincia Del Azuay y la Intervención del Trabajador Social”; en la universidad Nacional de Loja de Ecuador; para obtener el título de Licenciada en Trabajo Social. Cuyo objetivo principal indagar como afecta la calidad de vida el abandono familiar a los adultos mayores en la comunidad El Rodeo – Canton Oña, utiliza una metodología de lo abstracto a lo concreto, utilizando la intervención de la realidad; en su investigación muestra las consecuencias que trae el abandono familiar a la persona adulta mayor, éstas recaen en la salud mental – emocional por que los personas mayores necesitan del afecto de los familiares, física porque necesitan el cuidado de un familiar, en los social tienen poca participación baja confianza en sí mismos, concluye que el adulto mayor de la comunidad El Rodeo – Canton Oña, son vulnerables con poca calidad de vida

debido a la desintegración familiar no logran llevar una vida plena saludable, segura y satisfactoria, así mismo en la comunidad no hay programas de integración social donde los adultos mayores puedan disfrutar de diversas actividades donde pueda mejorar su calidad de vida.

Ivanna María Luján Padilla de Salazar (2014), en su tesis titulada: "Calidad De Vida del Adulto Mayor dentro del Asilo Los Hermanos de Belén.", en la universidad Rafael Landívar del País de Guatemala, para obtener el título de Licenciada en Psicología Clínica. Cuyo objetivo principal es percibir la calidad de vida que lleva los adultos mayores que se encuentran en el asilo, tiene un diseño descriptivo y una muestra de 8 adultos mayores, utiliza el cuestionario de CUBRECAVI, las cuales engloban integralmente la calidad de vida (Montes De la Oca, 2006), la autora concluye que las actividades físicas son bajas debido a su estado de salud y edad, en las habilidades funcionales indica que la pluridad de las personas adultas mayores pueden alimentarse solos, lo ambiental los adultos mayores reflejan su satisfacción con las instalaciones del asilo, en la integración social, señalan muy baja satisfacción al encontrarse lejos de sus familiares, su satisfacción de la calidad de vida es bajo debido a que van a depender de una buena alimentación, cuidados, buena salud y una buena relación con sus familiares.

### **Nacionales:**

Rubit Ramírez Barrientos (2018), en su trabajo de suficiencia profesional titulada "*Calidad de Vida en Adultos Mayores Beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 Del Distrito de Villa El Salvador ,2017*", de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Lima, para optar el título profesional de Licenciada en Trabajo Social. En la cual busca delimitar la calidad de vida de los usuarios del programa de acuerdo al nivel de las dimensiones; realiza un trabajo descriptivo no experimental a 50 beneficiarios el programa pensión 65, donde busca conocer los factores que influyen en la felicidad emocional, material, corporal, social, de las adultas mayores del distrito de Villa el Salvador, la investigadora para contrastar los resultados utiliza el modelo de Schaloch y

Verdugo, sobre la calidad de vida, concluye que los adultos mayores tienen una vida favorable en Villa el Salvador la cual se da mediante relaciones interpersonales y conlleva a un bienestar físico, 73%; mientras que la integración social es desfavorable con 44% y propone al programa pensión 65, tener una participación integral con las instituciones del distrito para fortalecer la participación y recreación de los adultos mayores.

Vilma Elizabeth Huamán Ortiz (2016), en su tesis titulada “*Contribución del Programa Nacional Pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del Centro Poblado el Tambo - Bambamarca 2014 - 2015.*”, de la Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, para obtener el título profesional de Licenciada en Sociología, cuyo fin es descubrir si la subvención económica brindada por el programa ayuda a el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa, la investigación es de tipo descriptiva – no experimental, tomada a 350 beneficiarios del programa, para analizar sus resultados utilizó el software SPSS versión 22, la autora concluye que la contribución económica, ayuda aliviar la calidad de la vida de las usuarias y usuarios del programa, porque el beneficio recibido, lo utilizan en alimentación y salud, 52%, solo alimentación, 25%, de ésta manera el programa ayuda a aplacar las menesteres básicas de sus beneficiarios que están en pobreza extrema, del total de los usuarios entrevistados el 96% consideran al programa como bueno porque ha contribuido con aliviar su calidad de vida, así mismo sugiere al programa que siga fortaleciendo las intervenciones articuladas con los gobiernos locales a través de proyectos que conlleve aliviar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa pensión 65.

Vicente Américo Lazo Negrón (2015), en su tesis titulada *“Efectos del Programa Pensión 65, en la calidad de vida de los beneficiarios de Santo Tomas, Chumbivilcas - Cusco, 2012 – 2014”*, en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para el optar el título de Licenciado en Antropología, como objetivo trata de explicar los efectos del programa en mejorar su calidad de vida de los beneficiarios del distrito de Santo Tomas, explorando las características y situación socioeconómicas de los usuarios, utiliza una investigación descriptiva y explicativo debido a las variables que utiliza para medir los resultados calidad de vida mediante la búsqueda de eventos, sucesos y fenómenos que reflejan un antes y un después sobre el alivio de su calidad de vida, para medir los resultados el investigador aplico una encuesta a 40 usuarios del programa pensión 65, determinando que el 10% de los usuarios utiliza el dinero recibido en mejorar su vivienda y el 90% no realiza mejoras, así mismo el 50% de adultos mayores utiliza la subvención en pagar el recibo de la energía, el 60% lo utiliza para pago de servicio de agua potable, el 95% de los usuarios utiliza el dinero para comprar sus alimentos y el 90% lo utiliza para sus medicamentos, el investigador de acuerdo a sus resultados menciona que el efecto del programa, en salud, nutrición y pobreza, no ha tenido un efecto sostenible por lo que no causa ningún efecto en la calidad de vida del adulto mayor de Santo Tomas, debido a que no resuelve las necesidades de fondo que es la pobreza extrema ya que muchos de ellos tienen carencias de servicios básicos, acceso a la salud y alfabetización, así mismo recomienda al programa crear espacios sociales para revalorar la cultura ancestral y trabajar coordinadamente con los otras instituciones para aliviar la calidad de la vida de la población adulta mayor de Santo Tomas.



## **Local**

Laura Lily Tuesta Hidalgo (2018); en su tesis de grado: “Impacto del programa Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor del distrito de Lamas, periodo 2011 – 2017”, de la universidad César Vallejo de Tarapoto, a fin de título de Maestra Gestión Pública, busca establecer el impacto que tiene el programa pensión 65 en el adulto mayor, su investigación es experimental de diseño pre experimental, teniendo como muestra a 95 personas mayores beneficiarios del programa, que le va permitir evaluar los resultados cuando los usuarios no estaban en el programa indican que tenían problemas emocionales, carencias económicas y problemas físicos, ahora que pertenecen al programa han logrado revertir esos problemas debido a las diversas actividades que realiza el programa en aliviar la calidad de la vida en población adulta mayor, las actividades realizadas cuenta con mejorar la salud mental, emocional y física a través de talleres y programas complementarios gracias a las diversas articulaciones que ha realizado el programa en provecho de la población adulta mayor, así mismo en la independencia económica el programa les ayuda a cubrir necesidades básicas que antes no lo hacían, sin embargo el programa no llega en su totalidad en las partes rurales donde los adultos mayores carecen de muchas necesidades, la investigadora menciona que se ha tenido un impresión positiva en mejorar su calidad de la vida , en lo emocional, material, físico y económico, utilizó la estadística T-Student, así mismo recomienda al programa continuar trabajando articuladamente con los gobiernos locales en la promoción de actividades de espacios sociales, para la integración e inclusión del adulto mayor a los diversos servicios que brinda el estado.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema.**

Las presentes conceptos referentes Programa Nacional - Asistencia Solidaria - Pensión 65 y Calidad de la Vida, se ha considerado la proposición indicada por Organización Mundial de Salud (OMS, 1994); el Pensión 65 está adscrito al MIDIS, Pension 65, cuyo objetivo es brindar amparo hacia personas adultas mayores 65 años de edad que sufren de escasas en situaciones básicas en su permanencia, el 19 de octubre del 2011 mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM,

#### **a) Programa Pensión 65**

El Programa Pensión nace con el objetivo de aliviar calidad de la vida en las personas adultas mayores que carecen de condiciones estrechamente básicas, para ser usuario o beneficiario del programa debe cumplir con lo siguiente: haber cumplido 65 años, DNI vigente, clasificación socioeconómica de pobre extremo, Pensión 65 impulsa de manera integral el cuidado de sus beneficiarios a través de diversas actividades en bienestar de sus beneficiarios, teniendo en cuenta que todos deben acceder a una atención de calidad en salud, promoviendo la articulación con otros entes públicos y privado para lograr su reconocimiento como sabios y ser revalorados en su entorno, transfiriendo sus conocimientos a otras generaciones .(MIDIS, 2017).

## **b) Componentes del Programa Pensión 65**

### **2 Entrega de subvenciones económicas**

Mediante la articulación con el banco de la nación se realizan las coordinaciones para la entrega del subsidio a todos los beneficiarios en forma bimensual, equivalente a doscientos cincuenta soles; empleándose la modalidad por agencia, por ETV (Empresa de transportes de valores) y a domicilio. (Midis.Pensión65, 2017).

### **3 Fomento de la protección social**

Este componente, permite integrar las instituciones públicas, privadas y ONGs, con el propósito de mejorar los servicios brindados a los beneficiarios, promocionando todas las prestaciones que el estado brinda. (Midis.Pensión 65, 2017)

## **c) Servicios complementarios del Programa Pensión 65**

Estos servicios complementarios buscan fortalecer a la población adulta mayor en la sociedad dónde pueden mostrar sus capacidades y fortalezas que les permitan mostrarse en la sociedad, así mismo busca preservar la salud, para ello se muestran los siguientes ejes:

### **✓ Envejecimiento Productivo.**

En este eje, permitirá visibilizar a las personas adultas mayores mediante sus ocupaciones laboras productivas que lo pueden realizar en forma individual o familiar, con ello fomentar lo que pueden realizar mediante sus capacidades físicas, y contribuir a la canasta familiar permitiéndoles tener autonomía económica. (Midis.Pensión 65, 2017).

✓ **Envejecimiento participativo.**

Este eje permite que los adultos mayores de Pensión 65, tengan una vida participativa, buscando fortalecer su salud mental y emocional.

**Saberes Productivos:** permite revalorar los conocimientos que poseen nuestros adultos mayores y por ende lo transmiten a las nuevas generaciones, promoviendo que las costumbres no se pierdan en el tiempo y que éstas perduren en el tiempo, es por ello que Pensión 65 promueve la identidad cultural en sus comunidades y éstas son integradas por redes de soporte, mejorando su calidad de vida en el estado emocional, mental, social y económico. (Midis.Pensión 65, 2017).

**Entornos libres de violencia:** el programa Pensión 65, mediante los equipos territoriales identifica, registra y deriva situaciones de violencia encontradas en la población adulta mayor, haciéndoles el seguimiento respectivo, entre las violencias con mayor incidencia que se ha encontrado son, violencia psicológica (32%), abandono (26%) y violencia física (22%). (Midis.Pensión 65, 2019).

✓ **Envejecimiento saludable.**

El programa a través de los convenios realizados con MINSA, se viene dando prioridad a la población adulta mayor en campañas primarias, campañas de especialización, charlas de alimentación saludable, salud mental y salud bucal.

Este eje busca mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, respecto a salud y otros servicios que da el gobierno. (Midis.Pensión65, 2017).

#### **d) Lugar donde interviene Pensión 65**

Pensión 65 inició la intervención en los departamentos de mayor pobreza extrema representado por el 50%+, se inició como piloto llamado anteriormente “Gratitud”; en el año 2011 siendo los departamentos de: Huánuco, Ayacucho, Puno, Ica y Apurímac; a partir del año 2012 cobertura todos los departamentos del Perú. (MIDIS, 2012).

Pensión 65, tiene los siguientes procesos para incorporar a los usuarios y/o usuarias.

- **Identificación Potencial de usuarios.**

Es la fase dónde se busca identificar a los posibles potenciales usuarios que están aparentemente con vulnerabilidad y no tienen la clasificación socioeconómica, no cuentan con DNI, permitiendo de esta manera identificarlos y atenderlos. (Midis.Pensión 65, 2017)

- **Afiliación y verificación de requisito**

Este eje, tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener 65 años a más.
- Tener DNI y presentar la Declaración Jurada (Formulario 1000).
- Tener la clasificación socio económica de **POBREZA EXTREMA**
- No recibir ninguna pensión del ámbito público o privado, incluyendo aquellos servicios económicos que se otorgan a través de EsSalud.

Aquí se realiza el filtro, para que el potencial usuario se convierta en usuario y pueda acceder a la subvención económica mediante, otros servicios integrales que brinda la pensión 65 a las adultas mayores usuarios. (Midis.Pensión 65, 2017).

- **Transferencia, entrega subvenciones económicas**

Este eje se efectúa abono de los 250 nuevos entregado bimestralmente a los usuarios y usuarias del programa pensión65, para ello el programa les crea una cuenta individual, actualmente el programa realiza la abono de la subvención económica vía Empresas de Transporte de Valores – ETV, y pago a domicilio, de esta manera llega más cerca a los usuarios y usuarias que se encuentra lejos de una agencia bancaria y aquellos que se encuentran con discapacidad de movimiento. (Midis.Pensión 65, 2017).

- **La organización con actores locales para promover la prestación de servicios sociales.**

En este eje se ejecutan diversas coordinaciones entre el programa Pensión 65 y diferentes instituciones públicas, privadas, organizaciones sociales, con la finalidad de usuarios y usuarias puedan ingresarlas a prestaciones y amparo integral, de esta manera Midis.Pensión 65 busca que los adultos mayores tengan seguridad económica, salud, redes de protección nutrición y vivienda adecuadas para los más vulnerables, adultos mayores. (Midis.Pensión 65, 2017).

**e) Modalidades de Intervención**

- **Los servicios de salud:** Pensión65, viene realizando convenios interinstitucionales con la finalidad que los adultos mayores beneficiarios del programa tengan prioridad en atenciones primarias mediante campañas médicas realizadas en forma articulada. (MIDIS, 2017)

- **Seguridad económica:** Esto se trasmite a través de las prestaciones no contributivas que sirve para paliar las penurias básicas de los adultos mayores, ya que muchos de ellos no tienen un trabajo y se dedican a realizar trabajos caseros en su misma casa o chacra. (MIDIS, 2017)
- **Apoyo social al adulto mayores mediante las redes de apoyo:** se busca la integración del adulto mayor en su comunidad mediante la participación en diferentes organizaciones, fortaleciendo su integridad física, emocional, las redes de apoyo sociales son de gran apoyo en el beneficio para el adulto mayor.

**f) Calidad de vida.**

**Definiciones de calidad de vida:**

Calidad de la vida para la Organización Mundial de la Salud (OMS), es:

Se inicia con la sensación que tienen todos los individuos de acuerdo a su lugar de existencia, mediante su contexto cultural mediante los valores con los que tienen relación con sus expectativas, sus objetivos, las normas y las inquietudes. La definición-calidad de vida es amplia de modo que influye en la salud física, independencia y relaciones sociales, el estado psicológico mediante su relación con su entorno. Aponte (2015, p. 158).

Verdugo, Schalock (2007) definen calidad de la vida de un sujeto: “momento deseado para la felicidad personal mezclado por varios tamaños centrales influenciados por factores ambientales y personales. Las dimensiones son para todos los individuos, variando por separado en la importancia y valor que se les atribuye. Las evaluaciones están basadas en indicadores que son sensibles al contexto de su realidad y a la cultura.”

Se entiende que la calidad de vida está conformada por objetivos y subjetivos medibles y entendibles desde las ocho dimensiones propuestas por Schalock y Verdugo (2002, 2012a).

**Las 8 dimensiones de la calidad de vida, según Schalock y Verdugo (2006, 2012a).**

Estas dimensiones son:

- **Bienestar emocional (BE).** Estar bien espiritualmente.
- **Relaciones interpersonales (RI).** Tener amistades en su comunidad.
- **Relaciones Sociales (RS).** Participar constantemente en su comunidad.
- **Bienestar material (BM).** Comprar una vivienda.
- **Desarrollo personal (DP).** Aprender algo nuevo para trazarse metas
- **Bienestar físico (BF).** Buena condición física
- **Autodeterminación (AU).** Decidir por sí mismo mediante sus metas
- **Inclusión social (IS).** Participar en los servicios que presta el estado.
- **Derechos (DE).** Tener una autonomía de sus derechos.

### **Calidad de la vida en las personas adultas mayores**

Desde la conducta explicativa por diversos autores como Kaplan,19994; Csiksentimihalyi,1998; Reig, 2000, el modelo se define como “calidad de la vida no depende de satisfacción personal, también del bienestar psicológico y el comportamiento que el individuo realiza para una vida de calidad.

Según Durand (2008) el decrecimiento de la facultad funcional se afrontará de manera verdadera cuando el adulto mayor tiene un entorno ambiental seguro, ingresos económicos seguros, acceso a la salud y vínculos familiares permanentes, de este modo, las interacciones sociales se convierten en una circunstancia de seguridad para su salud, teniendo en cuenta que ello implica unión con otros y un nivel de actividad constante aportando a mejorar su calidad de vida.



### **Calidad de vida de los adultos mayores pobres.**

El estado de pobreza está vinculado con la escases que afectan la calidad de la vida de las personas adultas mayores, ya que necesitan la oportunidad en seguridad, salud, educación, recreación, vivienda digna y oportunidad laborales, y estos se ven reflejados por el abandono familiar ya sea en lo urbano o rural así mismo el aislamiento de la sociedad, rechazo por parte de la comunidad, necesidades básicas insatisfechas, especialmente en salud y lo social.

La pobreza afecta a los adultos mayores pues tienen un profundo impacto en su estado emocional. esto exige a la población adulta mayor de escasos recursos a elegir entre comer y recibir atención médica, lo cual les resulta costoso para sus familias, que con periodicidad proporcionan atenciones no remunerados. Los adultos mayores necesitan cuando necesitan cubrir sus necesidades básicas, corren riesgo, pues al verse afectadas por enfermedades que se pueden prevenir, tienen la sensación de no poder ayudarse en ellos mismo, las enfermedades como diabetes, la insuficiencia cardíaca, ataque cardíaco y depresión. (Randy Lilleston, 2018).

La pobreza que se dan en las personas mayores tienen un fuerte impacto en su comunidad, porque los lleva por separación. Los estudios realizados indican que la soledad y el apartamiento pueden causar un gran problema en la salud mental, emocional y física, deteriorando su calidad de vida, un estudio muestra que los riesgos para la salud mental mediante el apartamiento prolongado, es como consumir 15 cigarrillos al día. (Randy Lilleston, 2018).

Es complicado considerar el inicio de la vejez desde un criterio biológico, social, aunque las diferentes nociones relativas, la conformación del grupo de personas mayores se muestra según el criterio tomado, así como también los otros aspectos de la vejez. Por ejemplo, si se usa la vejez como umbral tomando el cronograma de la edad constante derivando de su significado social, la etapa del envejecimiento sería menos rápido. Recchini, CEPAL (2001).

### **Características: calidad vida en personas adultas mayores**

Las indagaciones referentes a la ancianidad y vejez, fueron realizando organismos internacionales: Organización Mundial de la Salud (OMS) , el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) y Comisión-Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), quienes han compartido información sobre la vida de las personas mayores a 60 años. Asimismo, se han realizado varias investigaciones por parte de universidades, investigadores y ONGs, desde un enfoque cualitativo, proporcionando información sobre calidad de vida de los adultos mayores.

Mejorar la calidad de vida, los adultos mayores son parte de los proyectos y políticas sociales a nivel mundial, esto implica que se deben desarrollar programas con el menor riesgo con objetivos claros que resulte beneficioso para la población mayor, características en la calidad de la vida:

**Especificidad:** las adultas mayores tienen características específicas en su vida, debido a las diversas enfermedades crónicas, cambio de ambiente, distintas participaciones que evocan en la sociedad, León-Rojas-Campos (2011):

La idiosincrasia depende al ambiente histórico, cultural, político, contexto social y político el cual experimenta vejez individualmente y grupal, así envejecer siendo pobre o teniendo los bienes económicos.

**Multidimensional:** calidad de la vida incluye varias tamaños: socio ambiental y personal. León-Rojas-Campos (2011); indicó que se “puede acordar que las características sociales, socioeconómicas y de género, determinando condiciones en la vida de los sujetos, en valoraciones y sus propabilidades, en consecuencia, su apreciación sobre la calidad de vida será “buena o mala” (p. 14). Todos los individuos aspiran a mejores niveles de bienestar y satisfacción en su calidad de vida.

En los últimos tiempos, se vienen realizando cambios de enfoque respecto a la persona adulta mayor, Fernández (2009), considerado ser complejo y multidimensional; además del cual inciden distintos aspectos, ayuda social, salud, familia, económico, nivel funcional, anexión a la comunidad y diferentes factores.

**Aspectos Objetivos:** calidad de la vida según León-Rojas-Campos (2011), establece guías, con la finalidad de proporcionar dimensión de realidad, que permitan buscar que asistan al bienestar del adulto mayor, tales como: nivel de entradas(dinero), conque servicios cuenta, presencia de enfermedades, diferentes vínculos a las condiciones de la vida.

**Aspectos subjetivos:** León-Rojas-Campos (2011), calidad de la vida estima estados subjetivos, tales como sentimientos en su vida, valoraciones, trascendencia, cambios, sensación sobre la discriminación, sensación de bienestar, juicios y rol que cumplan las personas adultas mayores en la sociedad, vinculadas en mejorar la vida.

### **Evaluación: calidad de vida de la persona adulta mayor**

El MIMP, (2017) determina los objetivos que se deben tener en cuenta para que los adultos mayores alcancen una calidad de vida.

#### **a) Nivel de vida.**

El nivel vida es el bienestar o riqueza alcanzado principalmente en lo material, haciendo referencia a los bienes económicos, siendo éstos de índole cuantitativo logrado por una persona, por un grupo social o por el conjunto de habitantes. nivel de la vida se define como suplir penurias básicas- de: vivienda, servicios, empleo, vestido, y salud (MIMP, 2017).

- **Bienestar Económico.**

El bienestar económico es estar bien dónde el individuo pueda comprar lo que desee pues esto deriva del empleo, producción y distribución, para satisfacer necesidades básicas, los beneficiarios de pensión 65 no cuenta con una felicidad económica suficiente para cubrir necesidades básicas. (MIMP, 2017).

- **Bienestar Material.**

Es tener el dinero para lograr tener una vivienda adecuada para vivir, “Los indicadores evaluados son. Ingresos y condiciones materiales del lugar dónde vive” (MIMP, 2017, p. 35). Éste bienestar viene de la mano de los buenos ingresos, nuestros beneficiarios de Moyobamba, no tienen los ingresos suficientes, teniendo casas en condiciones no adecuadas.

- **Bienestar Físico.**

El individuo debe tener una buena salud debido a la buena alimentación, ejercicios y atención en salud; los usuarios de la comunidad de Moyobamba, cuentan con el SIS, pero no acuden a los Centros de Salud a realizarse chequeos, lo realizan cuando están con enfermedades con diagnóstico alto, así mismo realizan actividades en la agricultura que practican desde muy temprano. (MIMP, 2017).

**b) Condiciones de nivel vida.**

Según el MIMP (2017) puede ser entendido como un nivel subjetivo, entendido como una evaluación de los tamaños de la calidad de vida, porque cada persona tiene un ritmo de vida y con ello experiencias propias donde influye la sociedad, medio cultural, el ambiente de acuerdo a los indicadores de cada persona adulta mayor evaluando su calidad de vida.

- **Bienestar emocional.**

El bienestar emocional se refiere al estado de ánimo de cada persona, percibir sentirse bien, lograr dominar las presiones del día, estar con un buen estado de ánimo, esto se evalúa por el indicador: satisfacción; tomando las experiencias vividas por los adultos mayores, a pesar de vivir solos o haber sido abandonados por sus familiares. (MIMP, 2017).

- **Desarrollo personal.**

Es un proceso de superación y crecimiento que cada individuo realiza en la vida cotidiana con la finalidad de aprender y realizar cosas distintas de acuerdo a su realidad, en cuanto al desarrollo de los beneficiarios de Moyobamba, no pueden leer, teniendo problemas para leer revistas o libros, esto es debido a la edad, por lo que no se preocupan en aprender. (MIMP, 2017).

- **Autodeterminación.**

Es una voluntad consensuada de las personas de un territorio independiente de aspirar lo que desea para su vida, en su trabajo, tiempo de ocio, donde vivir o con quien relacionarse, “Son evaluados por los indicadores de: Autonomía y Elecciones, Decisiones y Preferencias” (MIMP, 2017, p 42). Los adultos mayores de Moyobamba son auto determinantes, ellos mismos deciden por cada una de sus acciones.

- **Inclusión social.**

Es el camino de toda persona a los atenciones en: salud, trabajo, seguridad, vivienda, educación, etc, dentro de la comunidad sin importar su religión, etnia, origen, género, entre otros, parte de las personas mayores de Moyobamba participan poco en las actividades realizadas por la comunidad porque no cuentan con las mismas energías que antes tenían. (MIMP, 2017)

**Norma Técnica - NTS N° 043-MINSA/DGSP-V; referente a la Atención Integral de Salud de las personas Adultas Mayores;** comprendidas en las normas legales, disposiciones específicas, objetivos y los compromisos con el crecimiento en la atención integral de salud de la etapa de vida adulto mayor, cuya finalidad es mejorar el servicio integral en salud de las personas adultas mayores, mediante un marco de respeto a sus derechos, interculturalidad, calidad de vida y equidad de género, permitiendo una vejez saludable y activo.

### **Gestión de Riesgos**

El estado de vulnerabilidad de personas mayores a 65 años a más, en estado de abandono, enfermedades crónicas, viviendas precarias, hacen que vivan en forma deprimida tanto económicamente, socialmente y en salud; es por ello que el Programa Pensión 65, a través de la subvención económica y la protección social, cierran brechas de desigualdades sobre los riesgos que sufren los Adultos mayores.

### **Seguridad**

A través de la protección social y la subvención económica, el Programa Pensión 65, brinda seguridad económica, social y de salud a todos los usuarios, quienes a través de participaciones activas en su comunidad sienten que el estado los está protegiendo.

### **Salud Ocupacional**

El programa Pensión 65, a través del área de Recursos Humanos, realizan charlas virtuales, sobre riesgos laborales, así mismo sobre las prevenciones de enfermedades, lesiones y otros causadas por las condiciones de trabajo.

A través de los promotores de campo, éstos intervienen en charlas hacia los usuarios quienes les hablan sobre los diferentes riesgos que existe en su comunidad y como deben evitarlos.

## **Estado del arte**

Los autores que han investigado sobre la calidad de vida durante la vejez, coinciden en que por parte de los gobiernos se vienen realizando programas y políticas sociales en bienestar de los adultos mayores, cerrando brechas, ya que ellos tienden a sufrir de despidos laborales, enfermedades crónicas, abandono por parte de los familiares, así mismo cumplen actividades en su comunidad dependiendo de su contexto cultural, político y social.

El Caribe-América Latina, según CEPAL, en la Agenda para el 2030 sobre Desarrollo Sostenible, hay un consenso de la necesidad en avanzar con sociedades más inclusivas y solidarias, para alcanzar la senda del desarrollo. Ésta agenda es integrada basada en la igualdad de los derechos para un desarrollo sostenible.

Las desigualdades por medio de la pobreza son un problema estructural como indica el Panorama Social de América Latina, 2018<sup>3</sup>, se ha logrado avances para reducir las brechas de pobreza y pobreza extrema, desde el 2015 se lograron cerrar brechas referente a la pobreza extrema. 10,2% de la población se encontraba en pobreza extrema y 30,2% en pobreza. Asimismo, en los 15 últimos años las desigualdades se han reducido.

---

<sup>3</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Panorama Social de América Latina, 2018 (LC/PUB.2019/3-P), Santiago, 2019.

## **Estudio económico**

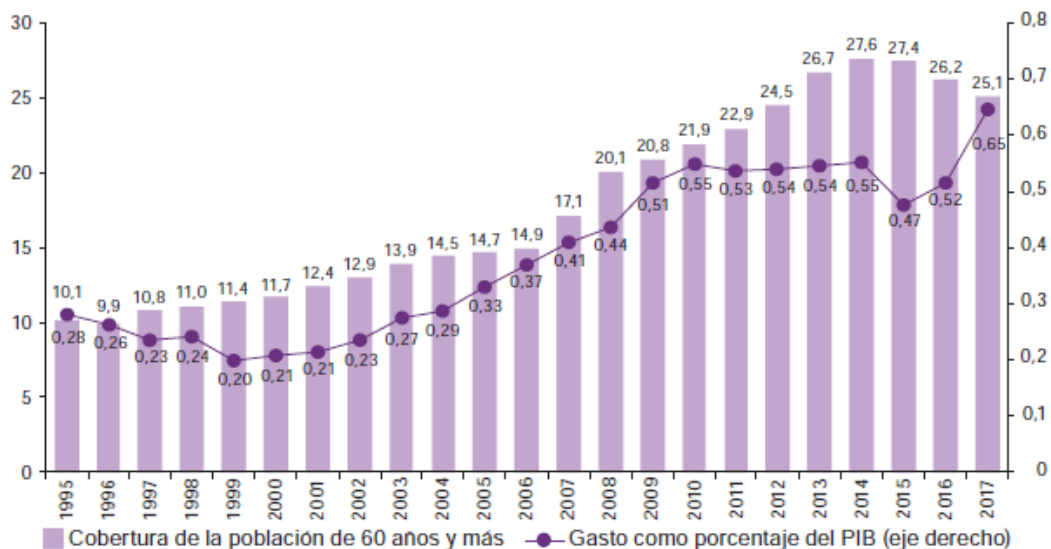
El programa Pensión 65 destina S/. 250.00 bimensuales que llega a la población más vulnerable del país, representando S/. 1500.00 por cada usuario o usuaria al año, en San Martín son 22,225 beneficiarios, destinándose un total de S/. 33,337,500, que ayudan a paliar la canasta del adulto mayor y ésta a la vez se reinvierte en la región San Martín; en Moyobamba son 1269 beneficiarios del programa quiénes reciben S/. 1,903,500 anualmente, actualmente se viene realizando contribuciones sociales, en la región de sud américa por invalidez y vejes implementándose éstas en Uruguay en 1919 y así sucesivamente en otros países como: Argentina (1948), Chile, Brasil y Costa Rica. Esto de acuerdo a los registros de la Base de Datos de Programas no Contributivas en El Caribe y Sud América, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>4</sup>, las pensiones sociales aumentó a 11,7% en las personas 60 años a más. Ante ello cabe destacar que el aumento que hubo en 2015, en el 2017 estas coberturas comenzaron a disminuir, en la actualidad el gasto público por cada país es del 0,65% del producto interno bruto (PIB).

---

<sup>4</sup> Según datos provenientes de encuestas de hogares de ocho países de la región (Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay y Perú), el promedio ponderado de cobertura de las personas mayores de 65 años alrededor de 2015 fue del 40,4% (CEPAL, 2017).



**Figura 5: Cobertura poblacional de pensiones a mayores de 60 años en pensiones.**  
(En porcentajes)



**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Base de Datos de Programas de Protección Social no Contributiva en América Latina y el Caribe [en línea] <https://dds.cepal.org/bpsnc/ps>. a Los países son: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana).

### Definición de términos

**Pensión 65**, tiene la designio de proteger a los adultos mayores de 65 años a más encontrándose en condición de pobreza extrema, brindándoles una retribución económica de 250 soles bimestralmente.

**Subvención Económica**, es una aportación económica que es recibida por una o varias personas desde algún organismo público.

**Protección social**, la protección social son políticas y acciones que se dan en varios lugares promoviendo los derechos económicos, sociales, culturales, cuidado, pensión y salud.

**Envejecimiento productivo;** es la capacidad que tiene un sujeto o grupo de sujetos para intervenir en diversas manifestaciones de trabajo, en actividades de voluntariado, ayudado por la familia y perdurar independiente.

**Envejecimiento participativo;** capacidad de cada persona durante el proceso de vida, participando activamente en las actividades diarias familiares o en su comunidad.

**Envejecimiento saludable;** es la capacidad de ser capaz de realizar todas las cosas posibles, porque está compuesto por los factores de: buen funcionamiento físico, buen funcionamiento cognitivo, emociones positivas y compromiso social.

**Calidad de vida;** forma en que un sujeto o individuo lo percibe, en su contexto cultural, teniendo en cuenta el aspecto objetivos y subjetivos de cómo ve la vida, porque de ello depende el bienestar emocional, físico, social, laboral, autodeterminación y personal, permitiéndole tener una satisfacción en una comunidad.

**Bienestar emocional;** es la forma como percibimos, sentimos y actuamos en la vida, manejando nuestras relaciones y emociones.

**Bienestar personal;** es la satisfacción lograda en lo económico, psicosocial, éxito profesional, disfrutar de lo que lo rodea y realizar actividades en familia, amigos, disfrutando de las cosas positivas que le agradan.

**Autodeterminación;** capacidad de cada persona de decidir por sí mismo y de esa manera perseguir su desarrollo económico, social y cultural.

**Inclusión social;** proceso para incluir a las personas que se encuentran en desventajas sociales y puedan ser incluidas en los diferentes servicios que ofrece el estado.

**Subsistencia;** es la permanencia o continuidad de la vida, mediante recursos imprescindibles para el sustento de la vida humana.

**Satisfacción;** es un estado anímico de la persona por haber alcanzado alguna necesidad o gusto.

**Auto concepto;** es la opinión propia que tiene un individuo sobre sí mismo de acuerdo a lo que percibe, sean éstas positivas o negativas.

**Convivencia;** es la forma de convivir con las demás personas, creando un vínculo de amistad mediante el respeto a los demás.

**Roles comunitarios;** son políticas que buscan aliviar la calidad de vida de las personas, en su contexto sociocultural, a fin de prevenir enfermedades, tener una mayor participación inclusiva y cerrar brechas de desigualdades si afectar sus derechos.

**Metas;** es el resultado deseado de una persona al lograr sus objetivos.

**Control personal;** es la capacidad de cada individuo que le permite organizar sus habilidades en beneficio propio o de los demás.

**Apoyo social;** son los recursos materiales que son brindados a un individuo o familia para superar una crisis económica.

**Integración;** en lo social, es la participación que tiene un individuo en su comunidad.

#### **1.4. Formulación del Problema.**

##### **Problema general:**

¿Cómo incide el programa Pensión 65 en la calidad de la vida de las usuarias y usuarios, distrito Moyobamba, 2019?

#### **1.5. Justificación, importancia de estudio.**

##### **a) Justificación teórica**

En la presente indagación se acredita porque está constituyendo un aporte válido proporcionando documentación acerca de Pensión 65 y cómo influye en la calidad de vida de los adultos mayores.

Pensión 65 incide en calidad de vida de las personas adultas mayores, porque fue creado con el objetivo de cerrar las brechas de las desigualdades en las personas con alta vulnerabilidad, los adultos mayores de 65 años a mas, de ésta manera mejorar el entorno de vida.

Con los resultados alcanzados en la presente investigación, reflejarán si realmente Pensión 65 incide en la calidad de la vida de las adultas mayores beneficiarios de Moyobamba.

##### **b) Justificación metodológica**

En esta indagación se utilizó procedimientos para acopiar datos: las encuestas, entrevistas y análisis documental teniendo como instrumento el cuestionario de entrevista y cuestionario de datos, para evaluar las variables establecidas, la incidencia entre ambas variables, validando confiabilidad de instrumentos, quedando como antecedente para futuras investigaciones.

### **c) Justificación práctica**

Ésta indagación es importante, permitirá conocer la conexión entre el programa Pensión 65 en la calidad de la vida del adulta mayor de Moyobamba, identificando aspectos que el programa requiera para mejorar su intervención en la población vulnerable, como son los adultos mayores, proponiendo mejoras en las que sean percibidas por los beneficiarios, así mismo proponer intensificar el trabajo articulado con los gobiernos locales quienes tienen un acercamiento más directo con los usuarios, así mismo permite afirmar si el programa está cumpliendo con el objetivo de brindar protección social mediante el abono de la contribución económica permitiendo mejorar su calidad de vida.

### **d) Justificación social**

Arias (2012) y Hernández, Fernández y Baptista (2014) y Salinas y Cárdenas (2009) coinciden en que toda *“investigación debe tener cierta relevancia social, logrando ser trascendente para la sociedad y denotando alcance o proyección social”*.

El presente estudio de investigación permite que la población en general y los beneficiarios obtengan información de los diversos beneficios que ofrece pensión 65, que les ayuda tener una protección integral, y los acerque más a los servicios que brinda el estado, de esta manera sean visibilizados en su comunidad.

## **1.6. Hipótesis.**

### **Hipótesis general**

El programa pensión65 contribuirá en mejorar la calidad de la vida, adultos mayores usuarios, distrito Moyobamba, 2019.

### **Hipótesis específicas**

#### **Hipótesis específica1**

El Programa Pensión 65 contribuirá en mejorar el bienestar emocional, adultos mayores usuarios, de Moyobamba, 2019.

#### **Hipótesis específica2**

El Programa Pensión 65 contribuirá en mejorar el crecimiento personal, adultos mayores usuarios, de Moyobamba, 2019.

#### **Hipótesis específica3**

El Programa Pensión 65 contribuirá en mejorar la autosuficiencia, adultos mayores usuarios, de Moyobamba, 2019.

#### **Hipótesis específica4**

El Programa Pensión 65 contribuirá en mejorar la integración social de los adultos mayores usuarios, de Moyobamba, 2019.

## **1.7. Objetivos.**

### **Objetivo General**

Determinar cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la calidad de la vida de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

### **Objetivos específicos**

#### **Objetivo específico 1**

Establecer cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la felicidad emocional de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

#### **Objetivo específico 2**

Señalar la forma como Programa Pensión 65 contribuirá en el crecimiento personal de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

#### **Objetivo específico 3**

Determinar cómo Programa Pensión 65 contribuirá en la autodeterminación de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

#### **Objetivo específico 4**

Precisar como contribuirá el Programa Pensión 65 en la inclusión Social de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

#### **Objetivo específico 5**

Proponer mejoras en las estrategias empleadas desarrollando actividades en beneficio de la población adulta mayor.

## **II. MATERIAL Y MÉTODOS**

### **2.1. Tipo y Diseño de Investigación.**

#### **2.1.1. Tipo de Investigación**

El tipo de investigación es descriptiva correlacional, la investigación permitirá comprobar la incidencia del programa pensión 65 en la calidad de la vida de los usuarios, distrito Moyobamba, la descripción se lleva al momento de la investigación con el propósito de describir el problema de investigación.

#### **2.1.2. Diseño de la investigación**

Es investigación no experimental de corte transversal, se realizará sin mangonear las variables, y se fundamenta en la exploración de fenómenos tal como están en su contexto natural.

#### **2.1.3. Método de investigación**

Se utilizó el método hipotético – deductivo con enfoque cuantitativo; porque resalta la incidencia entre las variables a partir de la hipótesis luego el análisis para la verificación de la verdad.

En la investigación se utilizó la estadística descriptiva e inferencial, por el procesamiento de datos recogidos en la unidad de análisis.



## **2.2. Población, Muestra y Muestreo**

### **2.2.1. Población:**

Según Hernández, et al (2014) población suele estar constituida por personas, organizaciones, situaciones entre otros que son el foco del estudio.

La población se conformó por 1269 usuarios y usuarias, distrito Moyobamba.

### **2.2.2. Muestra:**

Estuvo formada por 95 adultos mayores, usuarios beneficiarios del programa, del distrito de Moyobamba.

### **2.2.3. Muestreo:**

Muestreo utilizado de tipo no probabilístico por conveniencia.

### **2.2.4. Criterios de inclusión**

- Adultos mayores que acepten ser encuestados y entrevistados voluntariamente
- Adultos mayores beneficiarios, distrito de Moyobamba.
- Adultos mayores comprendidos entre 65 años a más.

### **2.2.5. Criterios de exclusión**

- Usuarios y usuarias que no acepten ser encuestados ni entrevistados voluntariamente.
- Personas adultas mayores no beneficiarios del programa pensión 65, distrito de Moyobamba.
- Personas adultas mayores que no se encuentren en las edades de ser usuarios o usuarias.

### 2.3. Variables, Operacionalización.

Tabla 2: Operacionalización - variable Pensión 65

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica, instrumento de recojo de datos
V1 Pensión 65	Pensión 65 tiene por objetivo, mejorar la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del programa, mediante la subvención económica y protección social.	Subvención económica	- Entrega de dinero. - Apoyo económico. - Subsistencia	1,2,3,4,5, 6,7,8,9,10	Técnica: Encuesta  Instrumento: Cuestionario
		Protección social	- Envejecimiento productivo. - Envejecimiento participativo. - Envejecimiento saludable.	7,8,9,10,11,12,13,14,15,16	

Fuente: Elaboración propia.

**Tabla 3: Operacionalización - variable Calidad de Vida**

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica e instrumento recojo de datos
V2 Calidad de vida	Calidad de vida consiste en un conjunto de factores subjetivos y objetivos, donde la persona ha alcanzado la satisfacción, en lo personal, en la comunidad, mediante el desarrollo personal, bienestar social, bienestar material, bienestar físico y emocional	Bienestar emocional	- Satisfacción. - Auto concepto. - Ausencia del estrés	1,2,3,4,5,6	<b>Técnica:</b> Encuesta, Entrevista Análisis documental
		Desarrollo personal	- Hábitos de vida saludable. - Convivencia. - Participación.	7,8,9,10,11,12	
		Autodeterminación	- Control personal. - Metas - Elecciones	13,14,15,16,17,18	Instrumento: Cuestionario de entrevista Guía análisis documental.
		Inclusión Social	- Integración. - Apoyo social. - Roles comunitarios	19,20,21,22,23,24,25	

Fuente: Elaboración propia.

## **2.4. Técnicas e instrumentos, recojo de datos, validez y confiabilidad.**

### **2.4.1 Técnicas,**

Se emplearon los siguientes procedimientos:

- a) Encuesta;** permitió recolectar información descriptiva en los usuarios de pensión 65, distrito de Moyobamba, mediante preguntas cerradas, de diferentes aspectos del objeto a investigar.
- b) Entrevista;** permitió recoger información a partir de una conversación vía meet google, para sistematizar los objetivos.
- c) Análisis documental,** es la técnica para comparar, recolectar, almacenar documentos, sobre el problema de estudio.

### **2.4.2 Instrumentos:**

Se utilizaron los siguientes instrumentos de acuerdo a la técnica aplicada.

- a) Cuestionario;** instrumento elaborado a base de los indicadores de estudio de la investigación permitiendo recoger la percepción de los usuarios beneficiarios. (Ver anexo 4).
- b) Guía de entrevista;** instrumento elaborado para medir los objetivos de la investigación. (revisar anexo 4).

### **2.4.3. Guía de análisis documental:**

Se utilizó técnica con la finalidad de haber realizado un análisis exhaustivo, mostrando resultados más fidedignos. (Ver anexo 4).

## **2.5. Confiabilidad de los instrumentos**

### **2.5.1. Fiabilidad - variable Programa Pensión 65.**

Hernández et al (2014) indica que confiabilidad es el “grado en que un instrumento muestra resultados coherentes, consistentes”. (p.200). Toda fiabilidad aplicada al cuestionario de la variable Pensión 65, se estimó con el Alfa de Cronbach.

La prueba piloto se aplicó a 20 usuarios, para evaluar el instrumento tomando de los datos y de esta manera ver la confiabilidad del instrumento a aplicar.

**Tabla 4: Resultado de fiabilidad del instrumento Pensión 65**

<b>Alfa Cronbach</b>	<b>Nro de usuarios</b>
0,805	20

El resultado 0,805, nos da la confiabilidad que el instrumento es bueno.

**Tabla 5: Baremo variable Pensión 65**

<b>Total, general</b>	<b>Datos cuantitativos</b>		<b>Cualitativo</b>
	<b>Dime 1</b>	<b>Dime 2</b>	
<b>61 - 75</b>	<b>32 – 43</b>	<b>32 – 40</b>	<b>Alto</b>
<b>47 - 60</b>	<b>21 – 31</b>	<b>25 – 31</b>	<b>Medio</b>
<b>33 - 46</b>	<b>10 – 20</b>	<b>18 – 24</b>	<b>Bajo</b>

#### **2.5.2. Fiabilidad variable Calidad de Vida**

La fiabilidad que se aplicó al cuestionario - variable Calidad de Vida, Alfa Cronbach, utilizándose el programa de estadística SPSS, empleándose la escala de Likert en el recojo de la información. La prueba piloto fue a 20 usuarios de Moyobamba para señalar la confiabilidad.

**Tabla 6: Resultado de fiabilidad de instrumento Calidad de Vida**

<b>Alfa Cronbach</b>	<b>Nro de usuarios</b>
0,820	20

El resultado 0,820, no brinda la confiabilidad que el instrumento es bueno.

**Tabla 7: Baremo - variable Calidad de Vida**

<b>Total General</b>	<b>Cuantitativos</b>				<b>Cualitativo</b>
	<b>Dime 1</b>	<b>Dime 2</b>	<b>Dime 3</b>	<b>Dime 4</b>	
<b>93 - 125</b>	<b>18 - 23</b>	<b>20 - 27</b>	<b>19 - 26</b>	<b>23 - 28</b>	<b>Buena</b>
<b>59 - 92</b>	<b>12 - 17</b>	<b>13 - 19</b>	<b>13 - 18</b>	<b>17 - 22</b>	<b>Regular</b>
<b>25 - 58</b>	<b>6 - 11</b>	<b>6 - 12</b>	<b>7 - 12</b>	<b>11 - 16</b>	<b>Mala</b>

## **2.6. Validación de los instrumentos**

La validación de los instrumentos es el grado que permite validar y medir una variable de interés, es por ello que los instrumentos de validación para la investigación fueron a través de cuatro expertos, quienes revisaron los instrumentos determinando su veracidad y su objetividad, siendo éstos adecuados para su aplicación en la muestra de estudio. (Ver anexo 5).

## **2.7. Procedimiento para el análisis de datos.**

Se realizó a través del procesamiento de datos utilizándose programa estadístico de SPSS 25.0 y hoja de cálculo, con la finalidad de presentar Figuras y tablas de resultados, el Rho Spearman fue utilizado para ver la relación empleada en la prueba hipótesis, de esta manera ver la dependencia entre las dos variables a un 95 y significancia del 5%, teniendo en cuenta que se utilizaron variables ordinales.

El tratamiento estadístico utilizado fue descriptivo e inferencial.

## **2.8. Criterios éticos.**

La investigación utilizó las técnicas de recojo de datos como la encuesta las cuales fueron aplicadas in situ, respetando las respuestas de los colaboradores, las entrevistas fueron aplicadas vía meet google, con el propósito de buscar respuestas al problema planteado.

Esta investigación se realizó mediante la venia del Jefe de la Unidad Territorial, teniendo en cuenta que se utilizó datos para el tratamiento de la información respecto a los beneficiarios-usuarios y usuarias de pensión 65 de Moyobamba.

Teniendo en cuenta los puntos anteriores ésta investigación presenta información real y veraz, obtenida con el intento de conseguir una solución al problema planteado, considerando la responsabilidad social, porque se está mostrando una información hacia el programa pensión y la comunidad que permita seguir contribuyendo a aliviar la calidad de vida a sus usuarios.

## **2.9. Criterios de Rigor Científico.**

**Credibilidad**, la presente investigación evidencia la percepción de las personas encuestadas y entrevistadas, los cuales son reflejados en los resultados.

**Validez**; en la presente investigación, todos instrumentos aplicados fueron validados por expertos, obteniendo resultados coherentes que buscan dar solución al problema planteado.

**Neutralidad**; los resultados obtenidos mediante el recojo de información muestran veracidad de la indagación.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Resultados en Tablas y Figuras

##### 3.1.1. Análisis descriptivos

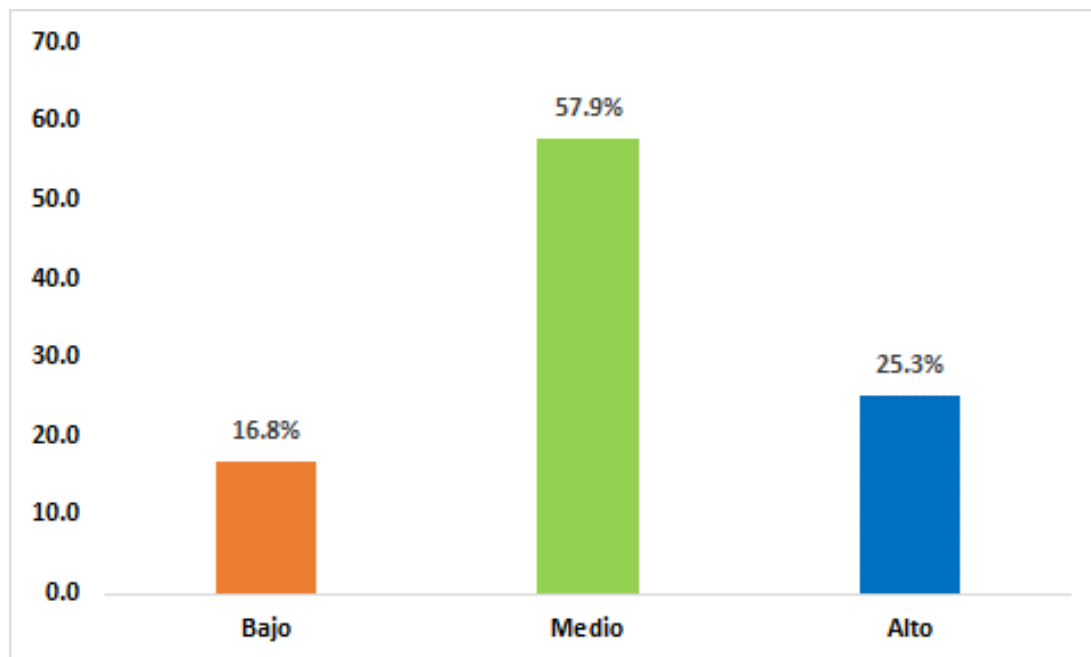
##### a) Variable Programa Pension 65

**Tabla 8: Organización de los niveles de Variable Programa Pensión 65**

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	16	16.8	16.8	16.8
	Medio	55	57.9	57.9	74.7
	Alto	24	25.3	25.3	100.0
	Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 6: Niveles de la variable Programa Pensión 65**



Fuente: Tabla 8



### Interpretación:

La tabla 8 - Figura 6, está mostrando resultados de acuerdo a lo siguiente, 25.3% tienen una percepción alta del programa pensión 65, mientras que el 16.8% tienen una percepción baja del programa pensión 65, el 57.9% considera una percepción media de pensión 65.

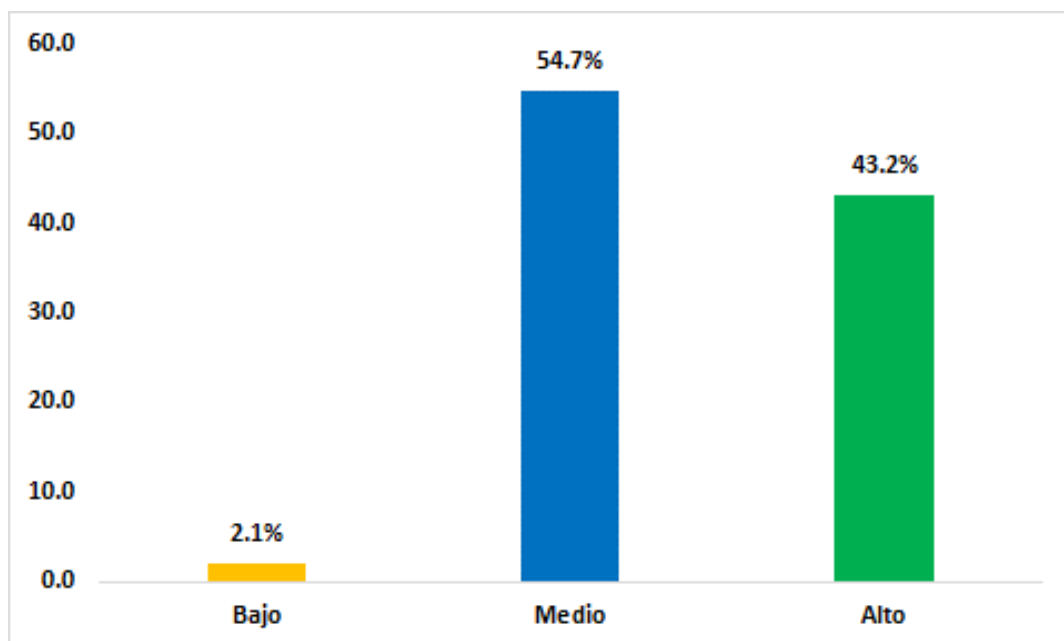
### Análisis dimensión Subvención Económica

**Tabla 9: Apreciación dimensión subvención económica**

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Bajo	2	2.1	2.1	2.1
	Medio	52	54.7	54.7	56.8
	Alto	41	43.2	43.2	100.0
	Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 7: Apreciación de la dimensión subvención económica**



Fuente: tabla 9

## Interpretación:

La tabla 9 - Figura 7, se muestra la percepción de los usuarios y usuarias de pensión 65, de acuerdo a lo siguiente; el 43.2% tienen una percepción alta de la retribución económica recibida por parte de pensión 65, el 54.7% tienen una percepción media de la retribución económica recibida por parte de pensión 65, mientras que el 2.1% tienen una percepción baja de la retribución económica recibida.

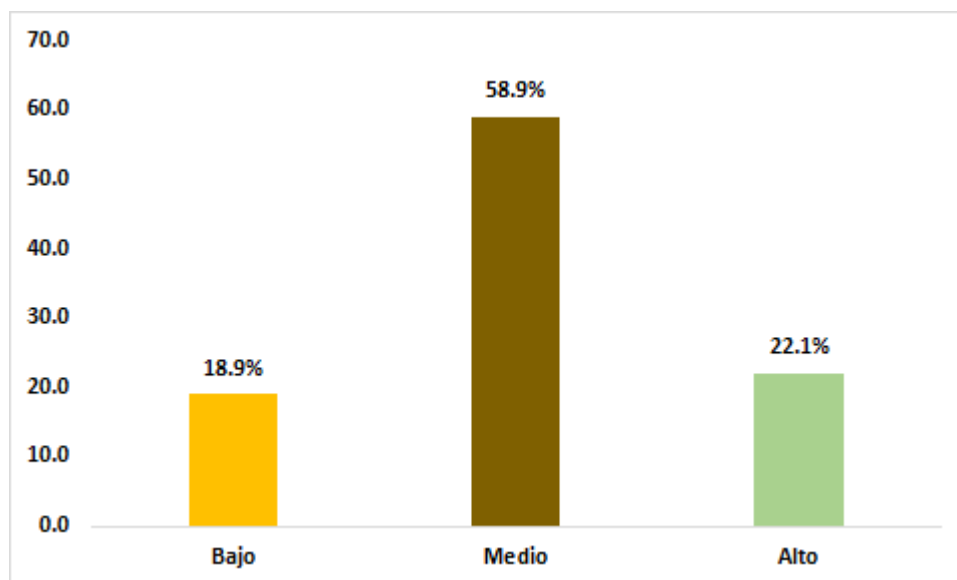
## Análisis dimensión Protección Social

**Tabla 10: Apreciación dimensión Protección Social**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	18	18.9	18.9	18.9
	Medio	56	58.9	58.9	77.9
	Alto	21	22.1	22.1	100.0
	Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 8: Apreciación de la dimensión Protección Social**



Fuente: tabla 10

## Interpretación:

La tabla 10 - Figura 8, se muestra la percepción de los usuarios y usuarias de pensión 65, de acuerdo a lo siguiente; el 18.9% tienen una percepción baja sobre la protección social recibida por parte del programa pensión 65, el 58.9% tienen una percepción media de la protección social recibida del programa pensión 65, mientras que el 22.1% tienen una percepción alta sobre la protección social recibida del programa pensión 65.

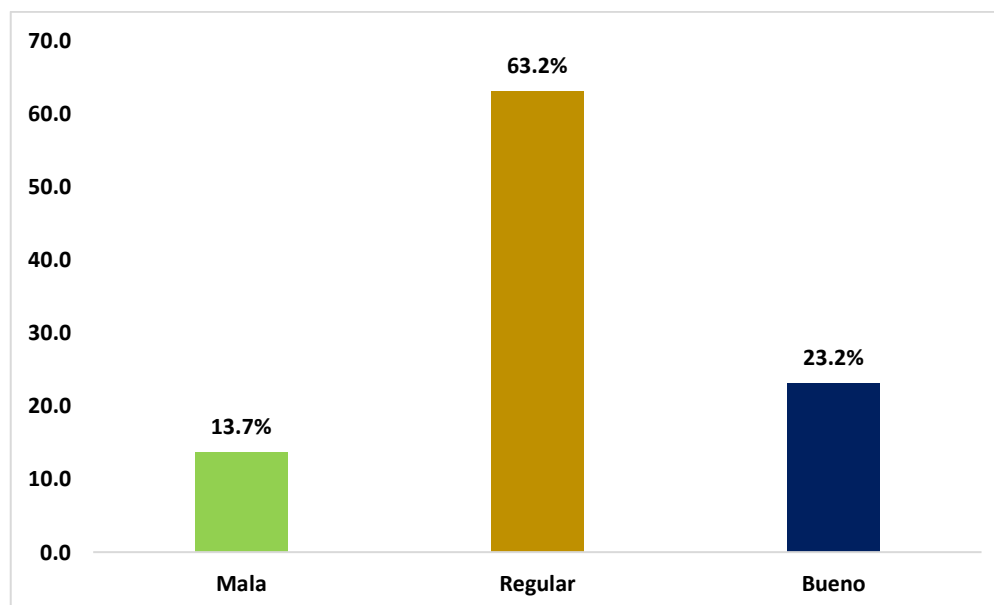
### b) Variable Calidad de la vida.

**Tabla 11: Categoría - Calidad de Vida**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	13	13.7	13.7	13.7
	Regular	60	63.2	63.2	76.8
	Bueno	22	23.2	23.2	100.0
	Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 9: Niveles de la variable Calidad de Vida**



Fuente: tabla 11

### Interpretación:

La tabla 11 - Figura 09, está mostrando la percepción de las usuarias y usuarios de pensión 65, de acuerdo a lo siguiente; el 13.7% perciben una mala calidad vida, el 63.2% indican que llevan una ajustada calidad de vida y el 22.1% manifestaron que tienen un buen entorno en su vida.

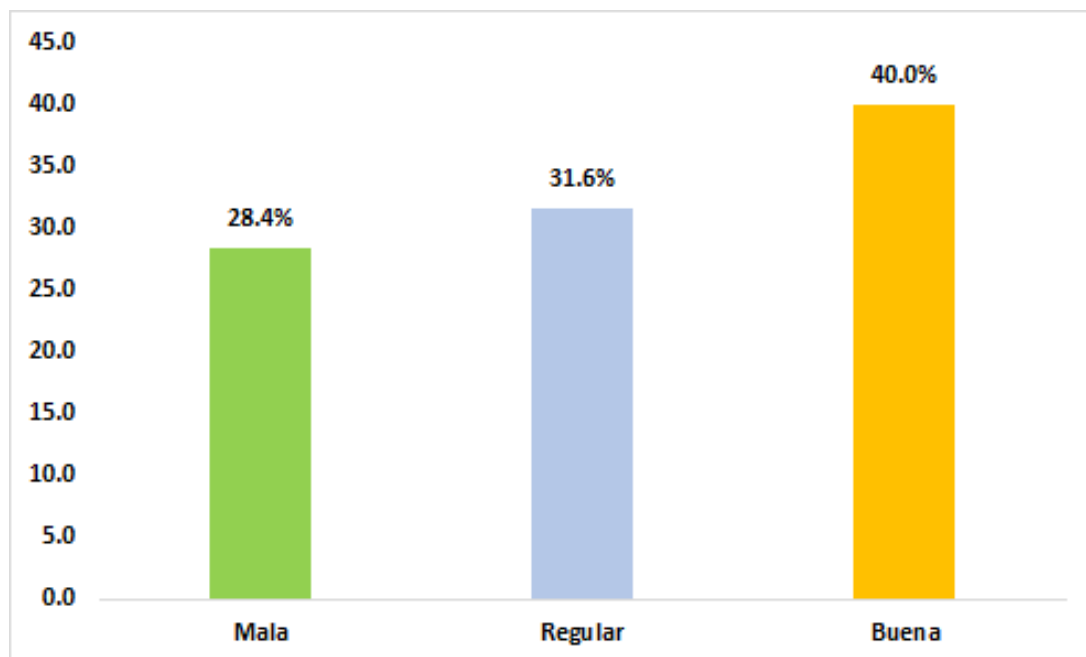
### Análisis dimensión Bienestar Emocional

**Tabla 12: Niveles de percepción del bienestar emocional**

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Mala	27	28.4	28.4	28.4
	Regular	30	31.6	31.6	60.0
	Buena	38	40.0	40.0	100.0
	Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 10: Percepción del bienestar emocional**



Fuente: Tabla 12

### Interpretación:

La tabla 12 - Figura 10, brindan resultados que las usuarias y usuarios de pensión 65 perciben, el 28.4% perciben un mal bienestar emocional, el 31.6% indican que llevan una regular salud del bienestar emocional y el 40.0% manifestaron que tienen un buen bienestar emocional.

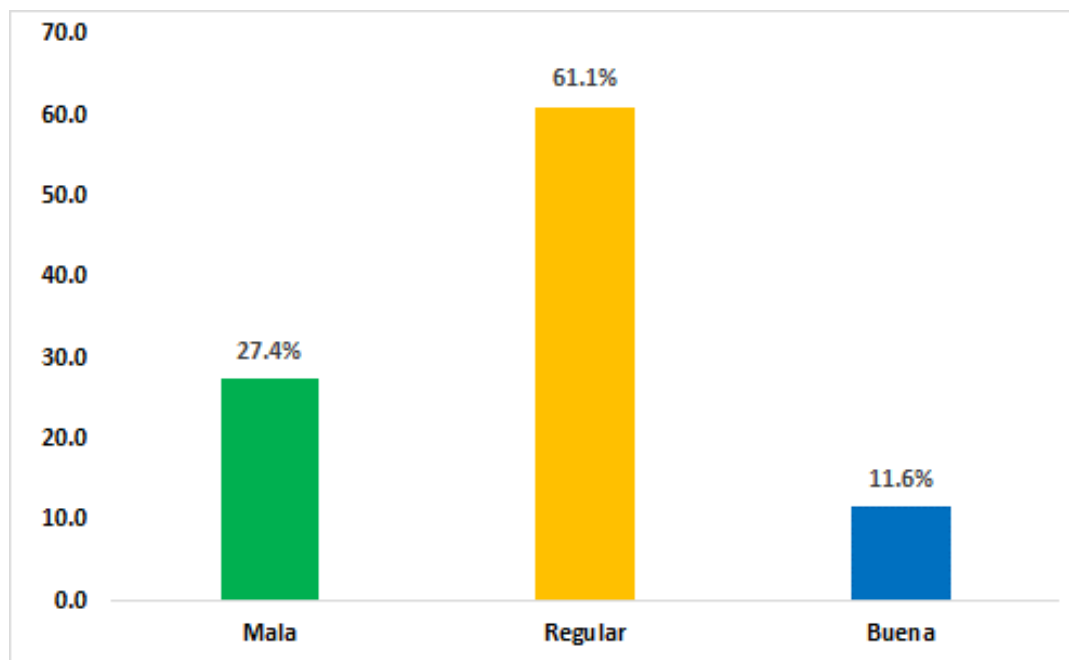
### Análisis dimensión Desarrollo Personal

**Tabla 13: Niveles de apreciación en el desarrollo personal**

		Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido	Mala	26	27.4	27.4	27.4
	Regular	58	61.1	61.1	88.4
	Buena	11	11.6	11.6	100.0
	Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 11: Percepción del desarrollo personal**



Fuente: Tabla 13

### Interpretación:

La tabla 13 - Figura 11, brindan resultados que las usuarias y usuarios de pensión 65 del distrito de Moyobamba perciben, el 27.4% perciben un mal desarrollo personal, el 61.1% indican que tienen un regular desarrollo personal y el 11.6% manifestaron que tienen un buen desarrollo personal.

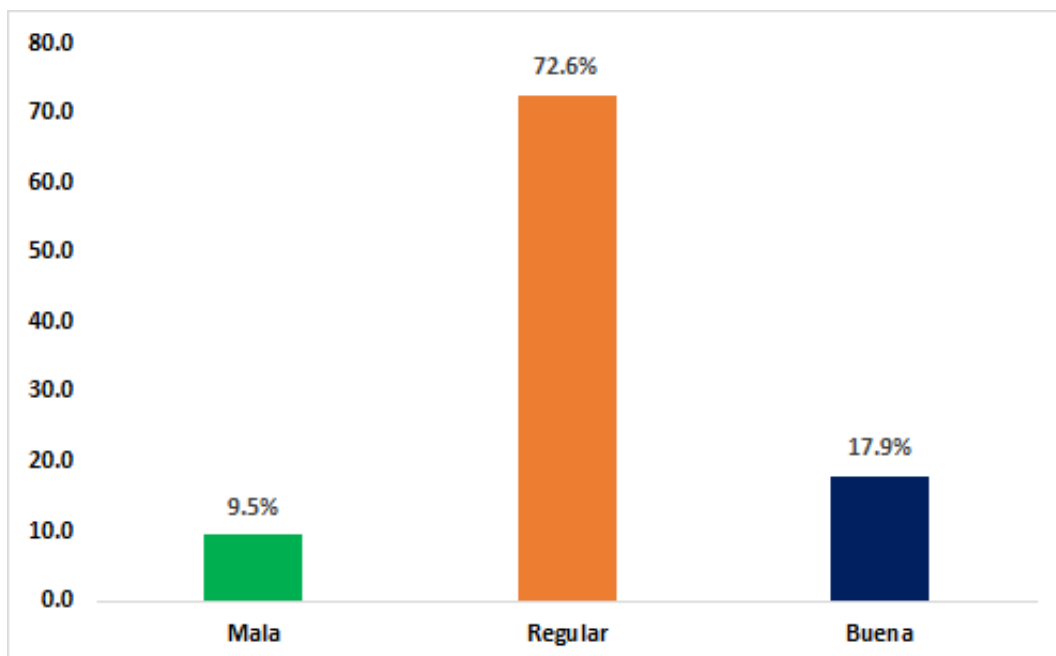
### Análisis dimensión Desarrollo Autodeterminación

**Tabla 14: Apreciación de la autodeterminación**

	Frecuencia	%	% válido	% acumulado
Válido				
Mala	9	9.5	9.5	9.5
Regular	69	72.6	72.6	82.1
Buena	17	17.9	17.9	100.0
Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 12: Percepción de la autodeterminación**



Fuente: Tabla 14

### Interpretación:

La tabla 14 - Figura 12, brindan resultados que los usuarios y usuarias perciben, el 9.5% perciben una mala autodeterminación de su vida, el 72.6% indican que realizan una regular autodeterminación de su vida y el 17.9% manifestaron que tienen una buena autodeterminación en su vida.

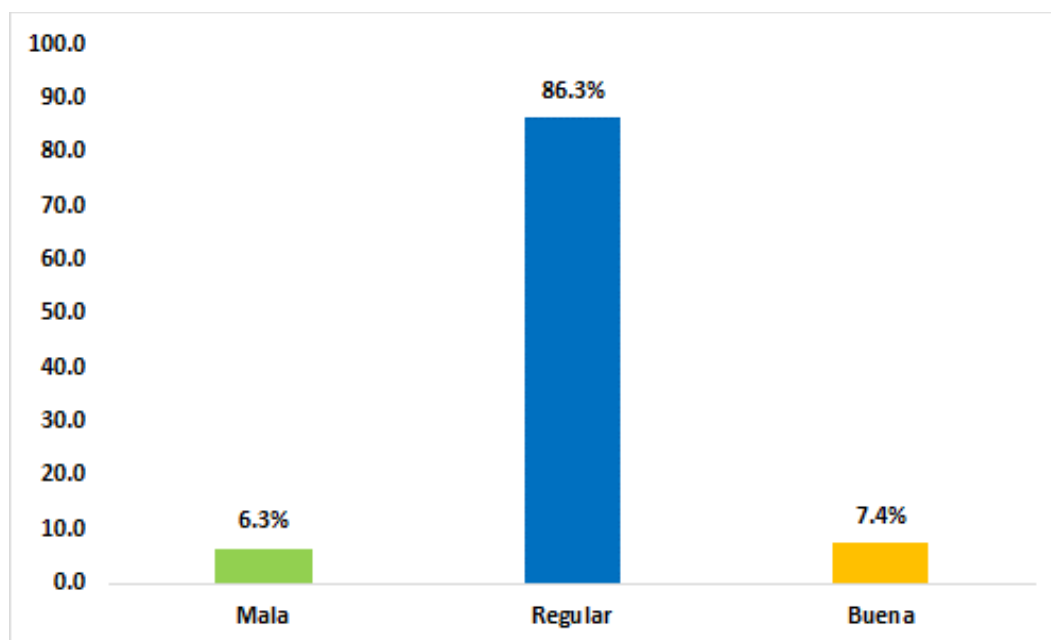
### Análisis dimensión Inclusión Social

**Tabla 15: Apreciación de la inclusión social**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mala	6	6.3	6.3	6.3
	Regular	82	86.3	86.3	92.6
	Buena	7	7.4	7.4	100.0
	Total	95	100.0	100.0	

Fuente: Encuesta aplicada a los beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019

**Figura 13: Percepción de Inclusión social**



Fuente: Tabla 15

### Interpretación:

La tabla 15 - Figura 13, muestran los resultados que las usuarias y usuarios de pensión 65, distrito Moyobamba perciben, que el 6.3% tienen una mala inclusión social, el 86.3% indican que se integran regularmente y el 7.4% manifestaron que tienen una buena integración mediante la inclusión social.

### 3.1.2. Análisis inferencial

#### Análisis de las variables y dimensiones:

**Objetivo general** Determinar cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la calidad de la vida de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

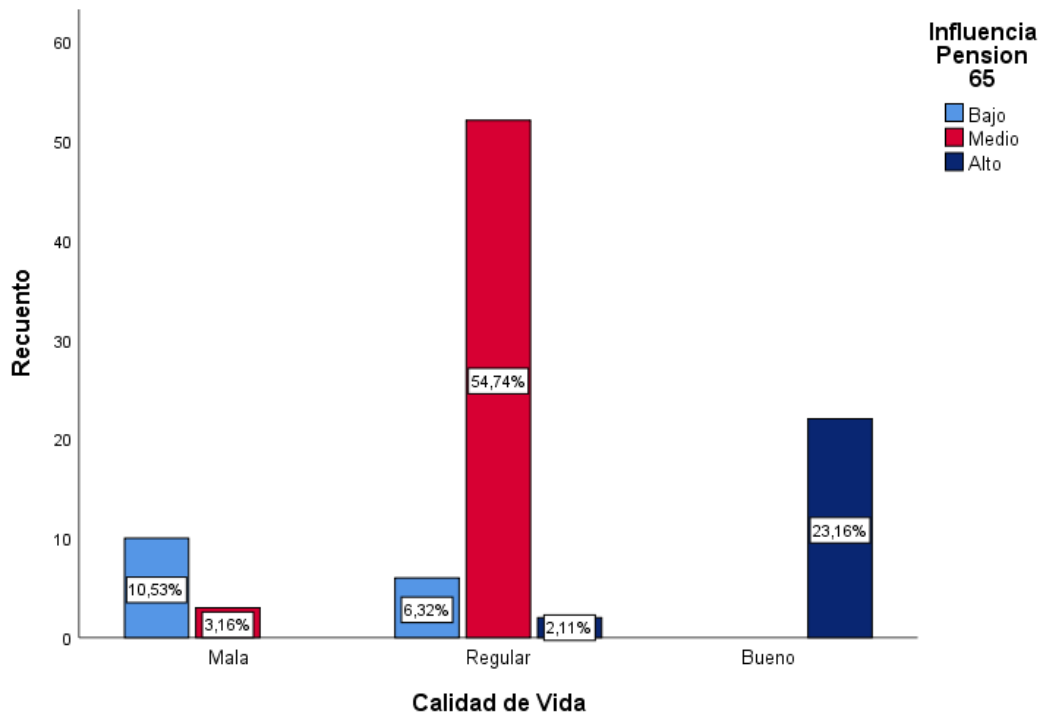
#### Análisis de relación entre Programa Pensión 65 y Calidad de Vida.

**Tabla 16: Distribución de las frecuencias de las Variables Pensión 65 y Calidad de Vida.**

			Influencia Pension 65			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Calidad de Vida	Mala	Recuento	10	3	0	13
		% del total	10.5%	3.2%	0.0%	13.7%
	Regular	Recuento	6	52	2	60
		% del total	6.3%	54.7%	2.1%	63.2%
	Bueno	Recuento	0	0	22	22
		% del total	0.0%	0.0%	23.2%	23.2%
Total	Recuento	16	55	24	95	
	% del total	16.8%	57.9%	25.3%	100.0%	



Figura 14: Categorías Pensión 65 - calidad de vida



Fuente: Tabla 16

**Interpretación:**

La tabla 16 - Figura 14, muestra resultados sobre la incidencia de Pensión 65 en calidad de la vida, de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, indicando que el 10.53% perciben un bajo nivel del programa por ello la - calidad de la vida que tienen es mala, el 54.74% perciben un nivel medio del programa pensión, es por ello que tienen una regular calidad de vida; el 23.16% perciben un nivel alto de pensión 65, es por ello que tienen una buena -calidad de vida.

### Objetivo específico 1

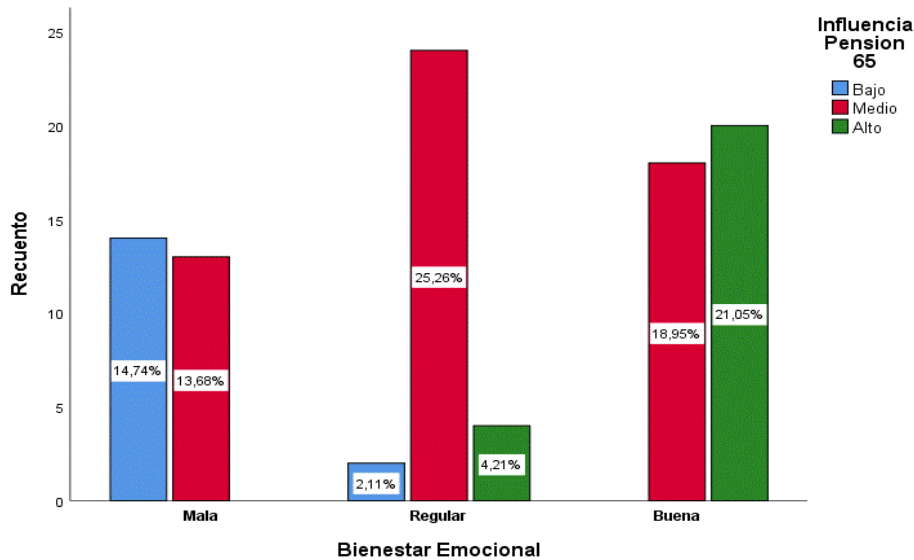
Establecer cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la felicidad emocional de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

### Análisis de relación entre la dimensión Bienestar emocional y Pensión 65

**Tabla 17 Frecuencias Felicidad Emocional y Pensión 65.**

			Influencia Pensión 65			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Bienestar Emocional	Mala	Recuento	14	13	0	27
		% del total	14.7%	13.7%	0.0%	28.4%
	Regular	Recuento	2	24	4	30
		% del total	2.1%	25.3%	4.2%	31.6%
	Buena	Recuento	0	18	20	38
		% del total	0.0%	18.9%	21.1%	40.0%
Total		Recuento	16	55	24	95
		% del total	16.8%	57.9%	25.3%	100.0%

**Figura 15: Niveles entre Bienestar emocional y Pensión 65**



Fuente: Tabla 17

### Interpretación:

La tabla 17 - Figura 15, muestra resultados sobre el nivel de influencia de Pensión 65 sobre dimensión de bienestar emocional, usuarios del distrito de Moyobamba, los resultados muestran que el 14.74% perciben un nivel bajo Pension 65 por lo que su bienestar emocional es malo, el 25.26% manifiestan que el programa pensión tiene una intervención regular para la felicidad emocional de los adultos mayores y el 21.05% perciben un nivel alto de pensión 65 por lo que su bienestar emocional es bueno.

### Objetivo específico 2

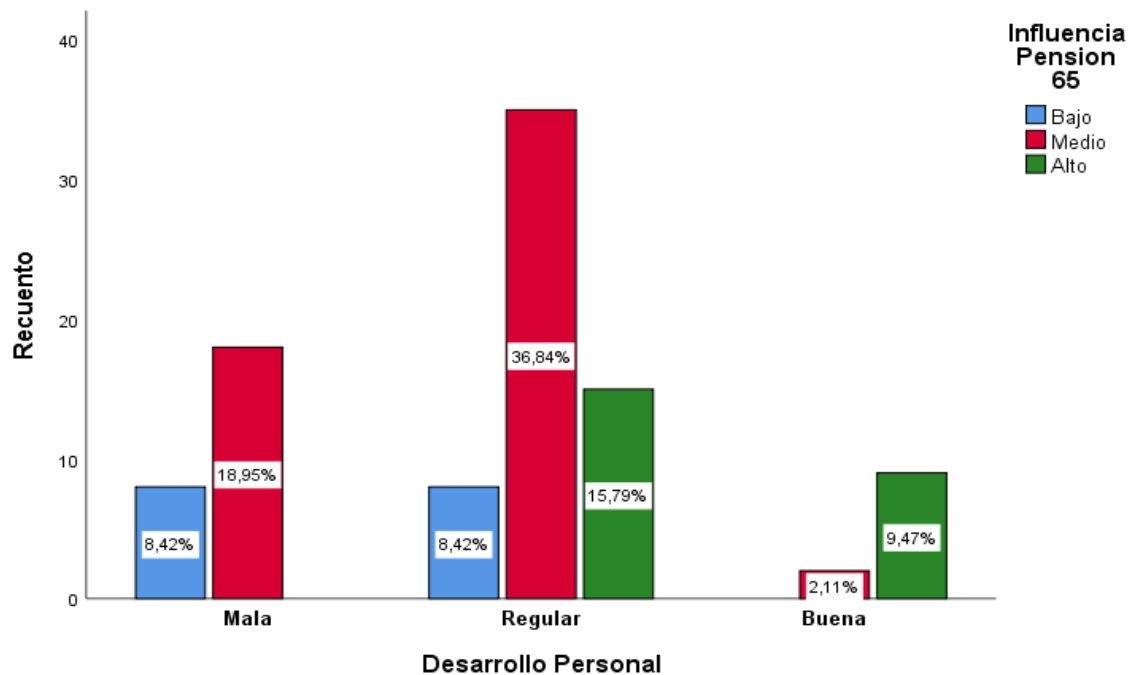
Señalar la forma como Programa Pensión 65 contribuirá en el crecimiento personal de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

### Análisis de relación entre la dimensión Desarrollo personal y Pension 65

**Tabla 18: Frecuencias del Crecimiento Personal - Pensión 65.**

			Influencia Pensión 65			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Desarrollo Personal	Mala	Recuento	8	18	0	26
		% del total	8.4%	18.9%	0.0%	27.4%
	Regular	Recuento	8	35	15	58
		% del total	8.4%	36.8%	15.8%	61.1%
	Buena	Recuento	0	2	9	11
		% del total	0.0%	2.1%	9.5%	11.6%
Total	Recuento	16	55	24	95	
	% del total	16.8%	57.9%	25.3%	100.0%	

**Figura 16: Niveles entre Desarrollo Personal y Programa Pensión 65**



Fuente: Tabla 18

**Interpretación:**

La tabla 18 - Figura 16, muestra resultados sobre el nivel de influencia de Pensión 65 sobre la dimensión crecimiento personal, de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, los resultados indican que 18.95% perciben un medio nivel de Pension 65 sobre el mal desarrollo personal, el 36.84% manifiestan que el programa pensión tiene una intervención regular en el desarrollo personal de los adultos mayores y el 9,47% perciben un nivel alto de pensión 65 por lo que su desarrollo personal es bueno.

### Objetivo específico 3

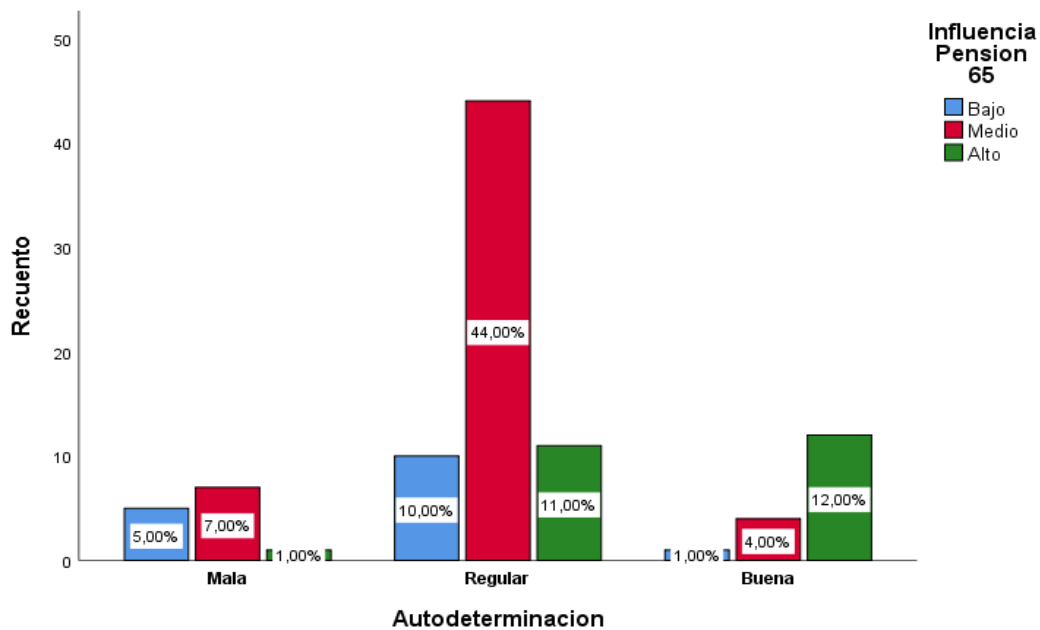
Determinar cómo Programa Pensión 65 contribuirá en la autodeterminación de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

### Análisis de relación entre la dimensión Autodeterminación - Pensión 65

**Tabla 19: Frecuencias de Autodeterminación - Programa Pensión 65.**

			Programa Pensión 65			
			Bajo	Medio	Alto	Total
Autodeterminación	Mala	Recuento	5	7	1	13
		% del total	5,3%	7,4%	1,1%	13,7%
	Regular	Recuento	10	44	11	65
		% del total	10,5%	46,3%	11,6%	68,4%
	Buena	Recuento	1	4	12	17
		% del total	1,1%	4,2%	12,6%	17,9%
Total	Recuento	16	55	24	95	
	% del total	16,8%	57,9%	25,3%	100,0%	

**Figura 17: Niveles entre Autodeterminación y Pensión 65**



Fuente: Tabla 19

### Interpretación:

La tabla 19 - Figura 17, muestra resultados sobre el nivel de influencia de Pensión 65 sobre la dimensión autodeterminación de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, los resultados muestran que el 7.00% perciben un medio nivel de Pensión 65 sobre la mala autodeterminación, el 44.00% manifiestan que el programa pensión tiene una intervención regular en la autodeterminación de los adultos mayores y el 12,00% perciben un nivel alto por parte del programa, indicando que la autodeterminación es buena.

### Objetivo específico 4

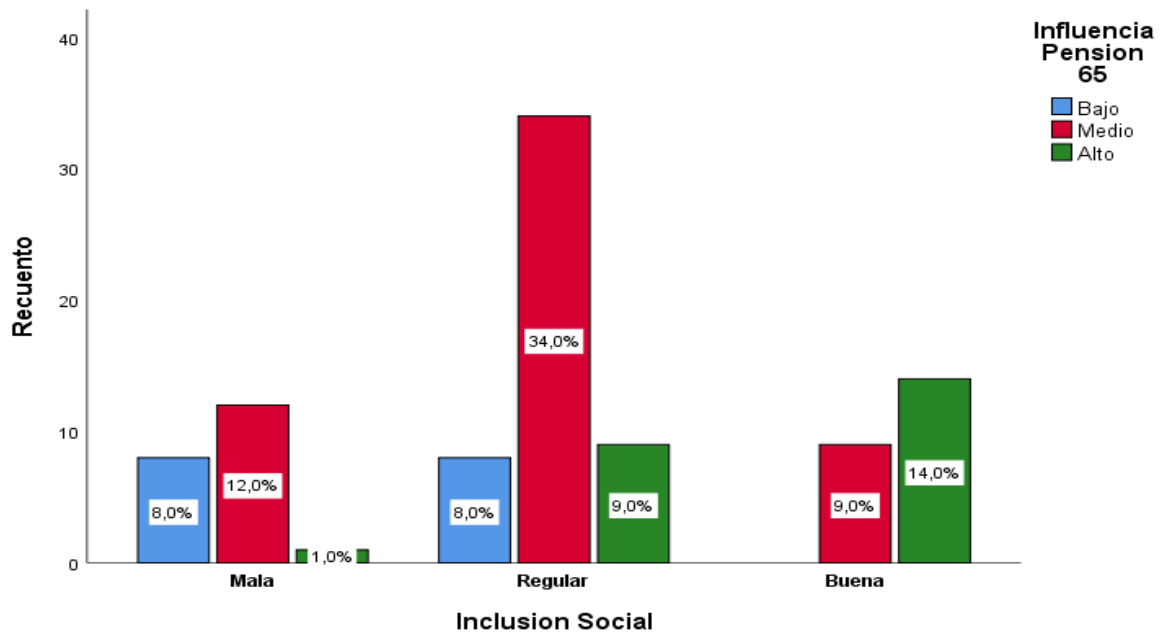
Precisar como contribuirá el Programa Pensión 65 en la inclusión Social de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

### Análisis de relación para la dimensión inclusión social y Programa Pension 65

**Tabla 20: Frecuencias de Inclusión Social-Pensión 65.**

Tabulación cruzada: Integración Social*Programa Pension 65			Programa Pension 65			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Inclusion Social	Mala	Recuento	8	12	1	21
		% del total	8,4%	12,6%	1,1%	22,1%
	Regular	Recuento	8	34	9	51
		% del total	8,4%	35,8%	9,5%	53,7%
	Buena	Recuento	0	9	14	23
		% del total	0,0%	9,5%	14,7%	24,2%
Total	Recuento	16	55	24	95	
	% del total	16,8%	57,9%	25,3%	100,0%	

**Figura 18: Nivel: Inclusión social- Pension 65**



Fuente: Tabla 20

**Interpretación:**

Desde resultados mostrados en la tabla 20 - Figura 18, indican la incidencia Pensión 65 sobre dimensión integración social de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, los resultados muestran que el 12.0% perciben un estado medio sobre la integración social de las usuarias y usuarios, el 34.0% manifiestan que pensión tiene una intervención media de inclusión social de los adultos mayores-beneficiarios y el 14,0% perciben un nivel alto de pensión 65 por lo que su inclusión social es buena.

### Objetivo específico 5

Proponer mejoras en las estrategias empleadas desarrollando actividades en beneficio de la población adulta mayor.

De acuerdo a resultados obtenidos, visualizamos que pensión 65, sostiene significativamente incidencia en felicidad personal y autodeterminación, con un 36% y 44% respectivamente, teniendo una relación regular de intervención del programa; para ello se propuso mejorar las estrategias empleadas por parte del programa para aumentar la relación en las dimensiones desarrollo personal y autodeterminación, teniendo en cuenta los diferentes factores encontrados, mediante la entrevista realizada al jefe de unidad territorial y al promotor del distrito.

#### 3.1.3. Contrastación de las hipótesis:

##### Hipótesis general:

H0: Pensión 65 en absoluto NO incide significativamente en la calidad de la vida de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

H1: La pensión 65 incide significativamente en la calidad de la vida de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

**Tabla 21: Conexión Pensión 65 y Calidad de Vida**

				Correlaciones	
				Programa Pension 65	Calidad de Vida
Rho Spearman	Programa Pension 65	Coeficiente de correlación		1.000	,865**
		Sig. (bilateral)			0.000
		N		95	95
	Calidad de Vida	Coeficiente de correlación		,865**	1.000
		Sig. (bilateral)		0.000	
		N		95	95

\*\*correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).



La tabla 21 está mostrando resultados estadísticos, existiendo conveniencia alta positiva entre las variables determinadas por Rho de Spearman 0.865; la significancia es 0.000 menor a 5%, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, rechazándose la hipótesis nula.

**Hipótesis específicas:**

**Hipótesis específica 1**

H0 Pensión 65 absolutamente NO incide significativamente, en el felicidad emocional de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

H1 Pensión 65 incide significativamente en el felicidad emocional de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

**Tabla 22: Relación y significancia entre Pensión 65 y Bienestar Emocional.**

<b>Correlaciones</b>				
			Programa Pension 65	Felicidad Emocional
Rho Spearman	Programa Pension 65	Coeficiente de correlación	1.000	,655**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	95	95
	Bienestar Emocional	Coeficiente de correlación	,655**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	95	95

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 22 está mostrando resultados estadísticos, existiendo conveniencia moderada alta positiva entre las variables determinadas por Rho de Spearman 0.655; la significancia es 0.000 menor a 5%, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, rechazándose la hipótesis nula.

### Hipótesis específica 2

H0 Pensión 65 absolutamente NO incide significativamente en el crecimiento personal de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

H1 Pensión 65 incide significativamente en el crecimiento personal de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

**Tabla 23: Relación y significancia entre Pensión 65 y Desarrollo Personal.**

			<b>Correlaciones</b>	
			Programa Pension 65	Desarrollo Personal
Rho de Spearman	Programa Pension 65	Coeficiente de correlación	1.000	,493**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	95	95
	Desarrollo Personal	Coeficiente de correlación	,493**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	95	95

\*\* . orrelación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 23 está mostrando resultados estadísticos, existiendo conveniencia moderada positiva entre las variables determinadas por Rho de Spearman 0.493; la significancia es 0.000 menor a 5%, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, rechazándose la hipótesis nula.

### Hipótesis específica 3

H0 Pensión 65 absolutamente NO incide significativamente en autodeterminación de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

H1 Pensión 65 incide significativamente en la autodeterminación de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

**Tabla 24: Relación y significancia entre Pensión 65 y la autodeterminación.**

Correlaciones			Programa Pension 65	Autodeterminacion
Rho de Spearman	Programa Pension 65	Coeficiente de correlación	1,000	,436**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	Autodeterminacion	Coeficiente de correlación	,436**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 24 está mostrando resultados estadísticos, existiendo conveniencia moderada positiva entre las variables determinadas por Rho de Spearman 0.436; la significancia es 0.000 menor a 5%, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, rechazándose la hipótesis nula.

### Hipótesis específica 4

H0 Pensión 65 absolutamente NO incide significativamente en integración social de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

H1 Pensión 65 incide significativamente en integración social de las usuarias y usuarios, de Moyobamba, 2019.

**Tabla 25: Relación y significancia entre Pensión 65 y la Inclusión Social.**

<b>Correlaciones</b>			Influencia	
			Pension 65	Inclusion Social
Rho de Spearman	Influencia Pension 65	Coeficiente de correlación	1,000	,504**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	95	95
	Inclusion Social	Coeficiente de correlación	,504**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	95	95

\*\* . correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La tabla 25 está mostrando resultados estadísticos, existiendo conveniencia alta positiva entre las variables determinadas por Rho de Spearman 0.504; la significancia es 0.000 menor a 5%, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna, rechazándose la hipótesis nula.

### **3.1.4. Análisis de la guía de entrevista**

#### **1. Entrevista: Jefe de la Unidad Territorial**

##### **a) ¿Cuál es el objetivo del Pensión 65?**

El fin principal del Programa, dar la contribución económica a las usuarias y usuarios con la finalidad de atenuar su situación de vulnerabilidad ya que muchos de ellos viven solos y no tienen otro ingreso.

Para ser usuario del programa Pensión 65, primero deben regularizar la clasificación socioeconómica y la declaración jurada como requisito principal para ser potencial usuario.

**Análisis:**

La información recogida indica que la subvención económica es una forma de cerrar brechas de desigualdades de muchos adultos mayores que están en condiciones de vulnerabilidad, abandono y no tienen ingresos.

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión **Subvención económica**.

**Pregunta b, responde al objetivo general:**

Objetivo General

Determinar cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la calidad de la vida de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**b) ¿Cree usted que el Pensión 65, ha mejorado la calidad de vida de sus usuarios?**

Al ser una población encontrada en extrema pobreza y al percibir un beneficio económico se les está dando la oportunidad de mantener una calidad de vida, al poder comprar alimentos o medicinas que antes no lo hacían, en el año 2014 aproximadamente el 70% los adultos mayores gastaban en medicinas, pensión 65 empezó a afiliarlos al seguro integral de salud, permitiendo disminuir el gasto en salud, permitiéndoles acceder a los servicios del estado, en el 2018 bajo al 30% los gastos en medicina, esto demuestra que pensión 65 interviene en la calidad de la vida de las personas adultas mayores.

**Análisis:**

La información recogida indica que se interviene en mejorar el estado de salud de la población adulta mayor usuario-beneficiarios del programa, por el sistema integral de salud - SIS, permitiendo disminuir la compra de medicinas y éstas ser otorgadas por el SIS, así mismo indica que al recibir la subvención económica tienen mayor opción a comparar

alimentos, lo que antes no podían hacer.

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión ***Protección social***.

**Pregunta c, responde al objetivo específico 1 y 4:**

**Objetivo específico 1**

Establecer cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la felicidad emocional de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**Objetivo específico 4**

Precisar como contribuirá el Programa Pensión 65 en la inclusión Social de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**c) ¿Qué actividades realiza Pensión 65, para mejorar la calidad de vida de sus usuarios?**

Una de las actividades que realiza el programa es la transferencia monetaria bimensual, para efectos de alternativos de cobro cercanos a sus lugares se crearon los puntos de pago por empresas de transportes de valores – ETV, pagos a domicilio, de ésta manera el programa pensión 65 acorta costos de traslado desde sus lugares alejados hasta las agencias bancarias, permitiendo mejorar los servicios de pagadurías. Adicionalmente es articular con otros sectores públicos o privados, para canalizar resultados en beneficio de los usuarios beneficiarios, éstos se reflejan en las ferias realizadas por saberes productivos, al mismo tiempo transmitir las costumbres a los estudiantes de primaria.

**Análisis:**

La información recogida indica que el programa realiza diversas actividades en beneficio de los usuarios y usuarias, una de ellas es acercarlos e integrarlos en inclusión financiera, así mismo mediante las diferentes ferias que realizan, hacen que los adultos mayores sean

visibilizados por la comunidad, mejorando su salud emocional, aumentando su Autodeterminación, desarrollo personal e incluyéndolos socialmente ante su comunidad, mejorando su calidad de vida.

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión ***Protección social***.

#### **Pregunta d, responde al objetivo específico 2 y 3:**

##### **Objetivo específico 3**

Determinar cómo Programa Pensión 65 contribuirá en la autodeterminación de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

##### **Objetivo específico 4**

Precisar como contribuirá el Programa Pensión 65 en la inclusión Social de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

#### **d) ¿Cómo visibilizan los usuarios y usuarias de Pensión 65 ante la comunidad?**

Las usuarias y usuarios de pensión 65, se visibilizan principalmente mediante el componente de Saberes Productivos, mediante ceremonias, participando en su comunidad, estos actos permiten visibilizarlos ante su comunidad, así mismos saberes productivos les permite visibilizarlos mediante ferias y revalorizando sus conocimientos ante la sociedad.

##### **Análisis:**

La información recogida indica que el programa realiza diversas actividades para beneficio de los usuarias y usuarios, una de ellas es acercarlos e integrarlos mediante las diferentes ferias que realizan y sean visibilizados por la comunidad, mejorando su salud emocional, aumentando su Autodeterminación, desarrollo personal e incluyéndolos socialmente ante su comunidad, mejorando su calidad de vida.

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión **Protección social**.

## **2. Entrevista a la promotora del distrito de Moyobamba**

**Pregunta a, responde al objetivo general:**

### **Objetivo General**

Determinar cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la calidad de la vida de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**a) ¿Usted cree que la subvención económica del Programa ha mejorado su calidad de la vida de las usuarias y usuarios, distrito de Moyobamba?**

Respecto a la retribución que reciben los adultos mayores ha mejorado para aquellos que no tenían un ingreso fijo, porque es un apoyo para la compra de alimentos o medicinas, para algunos no ha mejorado la economía, según ellos siguen igual, lo utilizan solo para sus necesidades básicas.

### **Análisis:**

La información recogida indica que la subvención otorgada en bien recibida por algunos usuarios ya que ellos manifiestan que han mejorado su calidad de vida, otros indican que su calidad de vida sigue igual.

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión **Subvención económica y Protección social**.



**Pregunta b, responde al objetivo específico 1 y 3:**

**Objetivo específico 1**

Establecer cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la felicidad emocional de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**Objetivo específico 3**

Determinar cómo Programa Pensión 65 contribuirá en la autodeterminación de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**b) ¿De acuerdo a las visitas que realiza, como visualiza su felicidad emocional y autodeterminación de los usuarios-beneficiarios del distrito de Moyobamba?**

Muchos adultos mayores se sienten muy bien al recibir el dinero o al recibir la visita de un gestor del programa, pero al mismo tiempo se sienten tristes al no poder realizar lo que hacían antes, pero siempre encuentran un cariño en su familia lo cual repercute en su estado emocional, pero también hay usuarios que viven solos y enferman emocionalmente al no tener afecto de familiares.

La población adulta mayor decide cómo hacer sus cosas, son independientes cuando están sanos, pocos dependientes de sus hijos y son dependientes de los hijos cuando están enfermos.

**Análisis:**

La información recogida indica que usuarios y usuarias, tienen buena salud emocional, así mismo, sienten tristeza al no poder realizar sus actividades que realizaban antes, más aún cuando están solos. Así mismo ellos deciden por sus acciones, algunos con metas otros se sienten contentos con lo que lograron en la vida.

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión **Bienestar emocional** y **Autodeterminación**

**Pregunta c, responde al objetivo específico 4:**

**Objetivo específico 4**

Precisar como contribuirá el Programa Pensión 65 en la inclusión Social de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**c) ¿De acuerdo a las visitas que realiza, visualiza que los adultos mayores se integran rápidamente a las actividades programadas por el programa y su comunidad?**

Son pocos los que se integran a las actividades programadas por Pensión 65 o su comunidad, algunos no acuden por problemas de salud, por salud física o por aburrimiento, sumado a esto falta la motivación para que se integren, pero se sienten feliz cuando el gestor del programa los visita indicando que la presencia e invitación son los que más los integran a las diversas actividades, mientras que cuando comunica la municipalidad o escuchan por radio, pocos son los que acuden.

**Análisis:**

La información recogida indica de las personas adultas mayores-beneficiarios, se integran a las diversas actividades cuando son invitados directamente por el gestor del programa mejorando su calidad de vida mediante la integración mediante los diferentes roles comunitarios, mientras que pocos acuden cuando escuchan por radio o cuando el personal de la municipalidad los invita a participar,

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión **Inclusión social**.

**Pregunta b, responde al objetivo específico 3:**

**Objetivo específico 3**

Determinar cómo Programa Pensión 65 contribuirá en la autodeterminación de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.

**d) ¿De acuerdo a las visitas que realiza, visualiza que las personas adultas mayores personalmente se desenvuelven dentro de la comunidad?**

Son pocos usuarios que desean aprender o desarrollarse en su comunidad aprendiendo cuando los invitan a participar del programa de alfabetización, pero sin embargo participan teniendo una convivencia en su comunidad, para las charlas de alimentación saludable, acuden pocos indicando que no pueden, no desean y si acuden es porque piensan que les van a quitar el programa.

**Análisis:**

La información recogida indica que en un nivel medio los adultos mayores participan en su comunidad, algunos ya no desean aprender, otros no asisten a charlas de alimentación saludable y otros simplemente no desean nada.

La respuesta otorgada por el entrevistador, guarda relación con la dimensión ***Desarrollo personal***.

### 3.1.5. Análisis de la guía documental.

#### a) Ley N° 29792

Ley para la creación, organización y funciones del MIDIS.

#### **Decreto Supremo N° 081-2011-PCM (19-10-2011)**

Fue creado para brindar protección a los grupos vulnerables comprendidos entre los 65 años de edad a más, careciendo de condiciones básicas de subsistencia. Así mismo se crean requisitos para que el adulto mayor sea beneficiario del programa, teniendo en cuenta que no deba percibir subvención que provenga del ámbito privado o público.

#### b) LEY N° 30490

En el Título III Atención del Adulto Mayor y Capítulo I, Lineamientos que crea la atención de la persona Adulta Mayor, dónde se establecen:

#### **Artículo 19. Atención en salud**

Las personas adultas mayor tienen derecho a una atención integral en salud, por ser una población prioritaria.

#### **Artículo 20. Atención en materia previsional, de seguridad social y empleo**

El Estado está promoviendo una cultura de prevención, para que las personas adultas mayores accedan, de forma progresiva a la seguridad social y pensiones, en el marco de lo establecido en los diversos regímenes previsionales, y coherentemente ver que la calidad de vida de la persona adulta mayor mejore.

#### **Artículo 21. Atención en educación**

El Estado promueve el acceso, permanencia y la calidad de la educación de la persona adulta mayor, así como su participación en los programas existentes para compartir sus conocimientos y experiencias con todas las generaciones.

## **Artículo 22. Atención en cultura-deporte, turismo-recreación**

El Estado, a través de los tres niveles de gobierno, diseña, promueve y ejecuta políticas, planes, programas, proyectos, servicios e intervenciones dirigidos a la participación de la persona adulta mayor en actividades turísticas, artísticas, culturales, recreativas, de esparcimiento y deportivas.

## **Artículo 23. Participación y organización**

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables promueve la participación y organización de las personas adultas mayores a nivel nacional.

## **Artículo 24. Accesibilidad**

El Estado por medio de los tres niveles de gobierno, está garantizando el derecho a los entornos físicos inclusivos, funcionales, adaptables seguros, accesibles, y a las necesidades de la persona adulta mayor, que le procure una vida saludable.

## **Artículo 25. Protección social**

El Estado, en sus tres niveles de gobierno, a través de sus órganos competentes, brinda protección social a la persona adulta mayor que se encuentre en las siguientes situaciones de riesgo:

- Pobreza o pobreza extrema.
- Dependencia, trastorno físico, deterioro cognitivo que la incapacite o que haga que ponga en riesgo a otras personas.
- Víctimas de violencia.

## **Artículo 26. Medidas de protección temporal**

**26.1 El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**, en el marco de sus competencias, dicta medidas de protección temporal a favor de la persona adulta mayor que se encuentre en las situaciones de riesgo señaladas en los literales a), b) y c) del artículo 25, hasta que el órgano judicial dicte las medidas que permitan la restitución de sus derechos.

**26.2 Para el cumplimiento de lo señalado en el párrafo 26.1**, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables coordina con las siguientes instancias:

- a) Policía Nacional del Perú.
- b) Ministerio Público.
- c) Poder Judicial.
- d) Ministerio de Salud.
- e) Essalud.
- f) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- g) Otras entidades pertinentes.

**26.3 La facultad de dictar medidas de protección del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables** es regulada en el reglamento de la presente ley y en normas específicas.

**c) Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.**

PNMPAM elaboró lo dispuesto por el Reglamento que regula las Políticas Públicas-Nacionales, Decreto Supremo N°029-2018-PCM, así como en la “Guía de Políticas Públicas-Nacionales” (CEPLAN, 2018). Esto se sustenta en la intervención del marco normativo nacional e internacional, manteniendo la promoción - protección de los derechos de las PAM, cuyos objetivos son:

- Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores.
- Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas Mayores
- Garantizar prestaciones contributivas y no contributivas para las personas adultas mayores.
- Garantizar el acceso, permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas.
- Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores

### 3.2. Discusión de Resultados

La presente investigación, analizó la conexión encontrada entre Pensión 65 y la Calidad de vida de la población beneficiaria de Moyobamba, 2019; teniendo en cuenta que el programa considera criterios para ser usuario, entre ellos la vulnerabilidad en los que se encuentra los adultos mayores, y que al recibir la subvención económica y la protección social por parte del Programa Pensión 65 se puede observar la relación que existe en su felicidad Emocional, crecimiento personal, Autodeterminación y la participación social. Resultados obtenidos por Rho Spearman, el 0.865\*\* indica que hay una buena correlación positiva, mostrando una significancia 0.000 menor a 5%, rechazándose hipótesis nula y aceptando hipótesis alterna.

Al respecto el estudio Shirley R. Vargas-Ricardo y Estela Melguizo-Herrera (2017), guarda relación con los resultados obtenidos de manera descriptiva e inferencial, donde indica que la calidad de vida se asocia con el apoyo social conveniente y realizar actividades básicas de la vida diaria, donde el 57.9%, tiene una percepción media debido al desarrollo personal y la inclusión de los adultos mayores en su comunidad, determinando que significativamente el programa pensión 65 ayudado a mejorar la calidad de vida de los usuarios.

La hipótesis específica 1, resultados conseguidos en la indagación, Pensión 65 incide en la felicidad Emocional, para las usuarias y usuarios de Moyobamba, esto se debe a que el programa realiza diversas actividades en salud, participación en saberes productivos y las visitas que se realizan mediante los promotores quienes les proporcionan apoyan moral y emocional, la relación fue determinada por Rho Spearman = ,655\*\*, la significancia es 0.000 menor al 5%, indicando que hay una buena correlación entre Pensión 65 y la dimensión bienestar emocional de las usuarias y usuarios, de Moyobamba.

En ese sentido Lecot Julieta (2016); determina que la familia y las actividades grupales que realizan los adultos mayores intervienen para obtener una mejor calidad de vida en los adultos mayores, reduciendo enfermedades en la salud mental y emocional.

La hipótesis específica 2, resultados conseguidos en la indagación, Pensión 65 incide significativamente en el crecimiento Personal usuarias y usuarios, de Moyobamba, esto debido a que los usuarios indican que sienten cansados, que tienen poca energía, asistiendo regularmente a las actividades programadas por el pensión 65, la relación fue determinada por Rho Spearman = ,493\*\*, la significancia es 0.000 la cual es menor a 5%, existiendo una moderada correlación entre Pensión 65 y el desarrollo personal de las usuarias y usuarios, de Moyobamba.

Como manifiesta Vicente Américo Lazo Negrón (2015); determina que el programa no ha tenido una intervención sostenible en el crecimiento personal de los adultos mayores, debido a las enfermedades y la poca participación.

La hipótesis específica 3, Autodeterminación, se manifiestan a través de las actividades diarias que realizan las usuarias y usuarios por decisiones propias, cumpliendo con sus metas y según resultados muestran una coherencia para las variables estudiadas, determinadas por Rho de Spearman = 0.436\*\*, donde la significancia es 0.000 menor a 5%, rechazando hipótesis nula y aceptando hipótesis alterna.

La hipótesis específica 4, Inclusión Social, los usuarios se integran a las diversas actividades programadas por el Pensión 65 y su comunidad, como las campañas de salud, ferias locales y regionales que son organizados por Saberes Productivos en articulación con los gobiernos locales, así mismo participan en las actividades propias de su comunidad. Los resultados muestran el grado de coherencia entre las variables estudiadas, se determinada que Rho de Spearman es 0.504\*\*, la significancia es de 0.000 menor a 5%, porque los usuarios participan regularmente



en todas las actividades programadas; entonces rechazamos hipótesis nula y aceptamos hipótesis alterna. El Programa Pensión 65 incide significativamente en la inclusión social de los adultos mayores beneficiarios de Moyobamba, 2019.

En la tesis de Claudia Erika Caspa Carrillo (2016), quien concluyó que las personas adultas mayores tienen resistencias a los cambios sociales y con ellos las participaciones en su comunidad, indicando que los adultos mayores mantienen una baja apreciación de calidad de vida en ellos, pero de acuerdo al estudio realizado se muestran resultados donde los adultos mayores tienen una inclusión social moderada debido a factores propios de su edad.

### **3.3. Aporte Práctico**

Propuesta para la mejora de estrategias empleadas en desarrollar actividades que beneficien a la población adulta mayor beneficiarios del programa.

#### **1. Generalidades:**

El aporte práctico se basó en el objetivo específico 5, “Proponer mejoras en las estrategias empleadas para desenvolverse en actividades que beneficien a la población adulta mayor”, y de acuerdo a los resultados obtenidos se ha visualizado que se deben emplear mejores estrategias en los adultos mayores para su desarrollo personal y autodeterminación, de ésta manera la investigación contribuirá a ampliar datos sobre el Pensión y su influencia en la calidad de vida de los adultos mayores, beneficiarios.

#### **2. Objetivo:**

- Proponer mejoras en las estrategias empleadas para mejorar el desarrollo personal y autodeterminación de las personas adultas mayores, beneficiarios del programa.

#### **3. Normativa:**

- Ley N° 29792, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
- Ley N° 30490, de la persona Adulta Mayor.
- Decreto Supremo N° 081-2011-PCM (19-10-2011), Programa Nacional de Asistencia Solidaria – PENSIÓN 65.

- Decreto Supremo N° 001-2012-MIDIS, Establece medidas complementarias para acceder a la asignación económica “Pensión 65”

#### **4. Alcance.**

La propuesta sobre mejorar las estrategias empleadas está dirigido a los usuarios y usuarias del programa, teniendo en cuenta su espacio socio cultural, permitiendo mejorar su desarrollo personal y autodeterminación, con las actividades a realizar.

#### **5. Desarrollo de la propuesta.**

La propuesta se desarrolló tomando en cuenta las diversas actividades que viene desarrollando el programa en beneficio de los adultos mayores, proponiendo mejoras en las estrategias empleadas.

##### **5.1. Responsables de las actividades a realizar**

- Asistente Técnico de Saberes de Pensión 65
- Promotor de Pensión 65 de la Provincia
- Personal de la Municipalidad a cargo del área CIAM

##### **5.2. Participantes**

- Adultos mayores del distrito de Moyobamba

##### **5.3. Estrategias de actividades a realizar**

- Realizar ferias ancestrales descentralizadas en los centros poblados, de ésta manera el Adulto mayor, tiene una mayor participación y por ende mayor integración, desarrollo personal y autodeterminación.
- Contar con más espacios de integración de entre los adultos mayores y escolares de nivel primarios y secundarios, de ésta manera ayuda a su desarrollo personal y autodeterminación, porque realizarán intercambio de conocimientos de sus experiencias vividas.
- Contar con espacios para que los adultos mayores realicen las ventas de sus productos, de ésta manera incrementar su desarrollo personal mediante la convivencia y participación, así mismo cumplir con alguna meta trazada.

## 6. Recursos:

- **Humanos:** está conformado por el personal de Pensión 65, así mismo por el personal de la municipalidad encargado del área responsable.
- **Materiales:** está conformado por los espacios brindados por las autoridades locales, así mismo por el material de difusión otorgado por el programa pensión 65.

## 7. Cronograma de actividades

Cronogramas de actividades													
Ítem	Actividad	Meses											
		Enero				Febrero				Marzo			
		1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°	3°	4°
1	Reunión con autoridades locales	■											
2	Convocatoria de adultos mayores		■										
3	1era feria en centro poblado				■								
4	Reunión con directores de IE			■									
5	Convocatoria de adultos mayores						■						
6	Participación en talleres de integración con estudiantes nivel primaria								■				■
7	Participación en talleres de integración con estudiantes nivel secundario								■				■
8	Reunión con autoridades locales						■						
9	Convocatoria de adultos mayores										■		
10	2da feria en centro poblado											■	

## 8. Presupuesto:

- El presupuesto se realizará de acuerdo al lugar de intervención y estará a cargo del gobierno local y del programa pensión 65.
  - Organización de la feria S/. 300.00
  - Talleres de integración S/. 100.00

## 9. Anexos:

Lista de asistencia a las ferias y/o talleres de integración

Fecha:

Hora:

Lugar:

N°	N° DNI	Apellidos y Nombres	Usuario Si/No	Firma o Huella

## IV. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

### 4.1. Conclusiones

Después de haber obtenido resultados en el análisis descriptivo e inferencial, así mismo las contrastaciones de las hipótesis para lograr los objetivos, se concluye que:

1. Habiéndose encontrado una relación alta de  $Rho = .865^{**}$  y significancia de 0.000, muestra que el programa Pensión 65 incide para la calidad de Vida en las usuarias y usuarios, distrito de Moyobamba.
2. Habiéndose encontrado una relación alta de  $Rho = .655^{**}$  y significancia de 0.000, muestra que programa Pensión 65 incide para la felicidad emocional en las usuarias y usuarios, distrito de Moyobamba.
3. Habiéndose encontrado una relación moderada de  $Rho = .493^{**}$  y significancia de 0.000, muestra que el programa Pensión 65 incide para crecimiento personal en las usuarias y usuarios, distrito de Moyobamba.
4. Habiéndose encontrado una relación moderada de  $Rho = .436^{**}$  y significancia de 0.000, muestra que el programa Pensión 65 incide para autodeterminación en las usuarias y usuarios, distrito de Moyobamba.
5. Habiéndose encontrado una relación alta de  $Rho = .504^{**}$  y significancia de 0.000, muestra que programa Pensión 65 incide para la integración social en las usuarias y usuarios, distrito de Moyobamba.

## 4.2. Recomendaciones

1. Se menciona que el Programa Pensión 65, seguir brindando el monitoreo a los adultos mayores-beneficiarios del programa, y sientan que el estado está cerca de ellos haciéndoles monitoreo y seguimiento en esta etapa de vida, llevando consigo alegría, ayudando a mantener una buena salud emocional.
2. Se recomienda al Programa Pensión 65 y a la Autoridad Local, realizar actividades y talleres en los centros poblados y/o caseríos permitiendo tener una mayor participación e integración de nuestros adultos mayores con su comunidad.
3. A los usuarios beneficiarios del Programa Pensión65, tener mayor participación en las actividades programadas, como campañas médicas, charlas informativas, ferias de saberes productivos, de ésta manera mejoramos su salud mental, física, desarrollo personal y autodeterminación, orientándolos a mejorar su calidad de vida.
4. Se recomienda realizar ferias de saberes productivos en los centros poblados, para tener más acercamiento a los adultos mayores de lugares lejanos y de ésta manera contribuir a su desarrollo personal.
5. Continuar con las campañas médicas primarias, así mismo las charlas de salud mental, salud bucal, alimentación saludable y que éstas también lleguen a los centros poblados, por el bienestar de los adultos mayores.

## REFERENCIAS

- Shirley R. Vargas-Ricardo y Estela Melguizo-Herrera (2017) en su investigación “Calidad de vida en adultos mayores en Cartagena, Colombia”, <https://www.scielo.org/pdf/rsap/2017.v19n4/549-554/es>
- Caspa Carrillo, (2016) Percepción de calidad de vida y resiliencia del adulto mayor del centro nueva esperanza, La Paz, Bolivia, <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/10820/CCCE.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cepal, (2019) Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral, [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44602/S1900005\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/44602/S1900005_es.pdf)
- Solano, Solano. (2015) “Calidad de vida de los adultos mayores de la comunidad “el rodeo” Canton Oña provincia del Azuay y la intervención del trabajador social”. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10557/1/DOLORES%20SOLANO.pdf>
- Lecot Julieta. (2016) Calidad de vida en adultos mayores de Capital Federal que participan de los talleres de UPAMI. <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/4080/Lecot.pdf?s>
- Aponte, D. y Vaneska, C. (2015). Calidad de vida en la tercera edad. Bolivia: Revista Ajayu. <https://www.redalyc.org/pdf/4615/461545456006.pdf>
- Ramírez Barrientos, Rubit (2018). Calidad de Vida en Adultos Mayores Beneficiarios del Programa Nacional Pensión 65 Del Distrito de Villa El Salvador, 2017. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/2664/TRAB.SUF.PROF.Rubit%20Ramirez%20Barrientos.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Tuesta Hidalgo, Laura (2017). “Impacto del programa Pensión 65 en el bienestar del adulto mayor del distrito de Lamas, periodo 2011 – 2017” [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26069/Tuesta\\_HLL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/26069/Tuesta_HLL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Lazo Negrón, Vicente (2014). "Efectos del Programa Pensión 65, en la calidad de vida de los beneficiarios de Santo Tomas, Chumbivilcas - Cusco, 2012 – 2014". <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/2205/ANlaneva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Huamán Ortiz, Vilma. (2016). Contribución del programa nacional pensión 65 en la calidad de vida de los usuarios del centro poblado el tambo - Bambamarca 2014 - 2015. [https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1528/T016\\_42847498\\_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unc.edu.pe/bitstream/handle/UNC/1528/T016_42847498_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rev Enferm Inst Mex Seguro Soc. 2018;26(2):83-8, Percepción de los adultos mayores acerca de su calidad de vida. Una perspectiva desde el contexto familiar. <https://www.medigraphic.com/pdfs/enfermeriaimss/eim-2018/eim182d.pdf>
- BID (2018). Panorama de envejecimiento y dependencia en América Latina y el Caribe. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Panorama-de-envejecimiento-y-dependencia-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018), Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1934191/Pol%C3%ADtica-Nacional-Multisectorial-para-las-Personas-Adultas-Mayores-al-2030.pdf>
- Pontificia Universidad Católica del Perú (2018) La situación de la población adulta mayor en el Perú: Camino a una nueva política. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2018/11/23160106/publicacion-virtual-pam.pdf>
- INEI (2018), situación de la población Adulta Mayor, Informe Técnico Nro 02, junio 2018. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02\\_adulto\\_ene-feb\\_mar2018.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_adulto_ene-feb_mar2018.pdf)
- Mesa de concertación para la Lucha contra la Pobreza, Organización Internacional del Trabajo, HelpAge International; Envejecimiento con dignidad: Una mirada a los derechos de las Personas Adultas Mayores en el Perú. (2018). <https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/do>

cumentos/07/libro\_envejecimiento\_con\_dignidad\_baja.pdf

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (2016). Pensión 65. Disponible en el Portal de Transparencia MIDIS: <http://www.midis.gob.pe/index.php/es/pension-65>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (4 de octubre de 2017). Nuestro Trabajo: Pensión 65. Disponible en MIDIS: <http://www.pension65.gob.pe/nuestro-trabajo/>

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS. (octubre de 2017). Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65: tranquilidad para más peruanos. Disponible en MIDIS: <http://www.pension65.gob.pe/>

Ministerio de Salud. (2006). Norma técnica de salud para la atención integral de salud de las personas adultas mayores. Lima, Perú: Biblioteca Central del Ministerio de Salud. Obtenido de [https://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2010/adultoMayor/archivos/Normas%20T%C3%A9cnicas\\_segunda%20parte.pdf](https://www.minsa.gob.pe/portada/Especiales/2010/adultoMayor/archivos/Normas%20T%C3%A9cnicas_segunda%20parte.pdf)

(OMS 2017) <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/la-salud-mental-y-los-adultos-mayores>

INEI (2019) <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-poblacion-adulta-mayor.pdf>

INEI (2017) [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1745/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1745/libro.pdf)



## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de consistencia

Título: Influencia del Programa Pensión 65 en la Calidad de Vida de los Adultos Mayores del distrito de Moyobamba, 2019								
Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores					
<p>Problema general: ¿Cómo incide el programa Pensión 65 en la calidad de la vida de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019?</p>	<p>Objetivo General Determinar cómo contribuirá el Programa Pensión 65 en la calidad de la vida de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.</p>	<p><b>Hipótesis general</b> El programa pensión65 incide en la calidad de vida de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019.</p>	Variable Pensión 65					<p>Metodología</p>
			Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnicas e instrumentos	<p>Tipo de investigación: Correlacional</p>	
			Subvención económica	Apoyo económico Subsistencia	1,2,3,4,5, 6,7,8,9,10	Técnica: Encuesta Entrevista Instrumento: Cuestionario Guía de entrevista		
			Protección social	Envejecimiento Productivos. Envejecimiento saludable Envejecimiento Participativo	11,12,13,14,15 16,17,18,19,20	Guía de entrevista		
	Variable Calidad de Vida							
	Bienestar emocional	Satisfacción Auto concepto Ausencia del estrés	1,2,3,4,5,6	Técnica: Encuesta Entrevista Análisis documental	Nivel de investigación Transversal			
	Desarrollo Personal	Hábitos de vida saludable Convivencia Participación	7,8,9,10,11,12	Método Cuantitativo	<p>Estadística: Descriptiva e inferencial</p>			
	Autodeterminación	Control personal Metas Elecciones	13,14,15,16, 17,18	Instrumento: Cuestionario Guía de entrevista				
	Inclusión Social	Integración Apoyo social Roles comunitarios	19,20,21,22 23,24,25	Guía de análisis documental				
	Objetivo específico 3	El Programa Pensión 65 incide en la						

---

<p>Determinar cómo Programa Pensión 65 contribuirá en la autodeterminación de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.</p>	<p>autodeterminación de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019.</p>
<p>Objetivo específico 4 Precisar como contribuirá el Programa Pensión 65 en la inclusión Social de los adultos mayores usuarios, Moyobamba, 2019.</p>	<p>El Programa Pensión 65 incide en la inclusión social de los adultos mayores beneficiarios del distrito de Moyobamba, 2019.</p>
<p>Objetivo específico 5 Proponer mejoras en las estrategias empleadas desarrollando actividades en beneficio de la población adulta mayor.</p>	

---

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo 2: Consentimiento de la institución



**DANTE JOSE PILLACA ROCA**  
 NOTARIO DE TARAPOTO  
 Jr. Leoncio Prado N° 300  
 TARAPOTO - SAN MARTIN  
 Telf.: 042-588642  
 Email. notariapillaca@gmail.com



### CONSTANCIA

Quien suscribe:

**Eco. Llim Tello Flores**  
 Jefe de Unidad Territorial San Martín

Por medio de la presente dejo constancia que el Bach. Miguel Orlando Pinzón Niño, identificado con DNI N° 16742588, estudiante de la Carrera Profesional de Administración Pública de la Universidad Señor de Sipán, ha realizado el estudio de los datos poblacionales de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65, correspondiente a la provincia y distrito de Moyobamba, para la elaboración de su Tesis "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES, BENEFICIARIOS DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".

La Bach, Miguel Orlando Pinzón Niño, durante el presente análisis y estudio de los datos, mostro responsabilidad, respeto y ética profesional.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Tarapoto, 28/08/2021

*Llim Tello Flores*  
 DNI 09978354



ECON. LLIM TELLO FLORES  
 JEFE UNIDAD TERRITORIAL SAN MARTIN  
 Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"

**CERTIFICACIÓN A LA VUELTA**

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

Se registró(n) la(s) firma(s) no el contenido ART. 108 D.L. N° 1049

CERTIFICO: QUE, LA FIRMA Y HUELLA QUE APARECEN EN EL ANVERSO, CORRESPONDEN A: -----  
**LLIM TELLO FLORES**, IDENTIFICADO (A) CON D.N.I. N.º **09978354**. -----  
 CONFORME AL ARTICULO 108º DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049: EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, SE LEGALIZA LA FIRMA MÁS NO EL CONTENIDO. -----  
 SE DEJA CONSTANCIA QUE SE HIZO LA VERIFICACION DEL COMPARECIENTE A TRAVES DEL LECTOR BIOMÉTRICO. - DOY FE. -  
 TARAPOTO, 28 DE AGOSTO DE 2021. -----



**DANTE JOSE PILLACA ROCA**  
 ABOGADO - NOTARIO  
 INSM N° 33



### NOTARIA PILLACA ROCA DANTE JOSE SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



**INFORMACIÓN PERSONAL**  
 DNI 09978354  
 Primer Apellido TELLO  
 Segundo Apellido FLORES  
 Nombres LLIM

**CORRESPONDE**  
 La primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

*Llim Tello Flores*  
**TELLO FLORES, LLIM**  
 DNI 09978354

NOTARIA PILLACA  
  
 NOTARIA PILLACA  
 PILLACA ROCA  
 TARAPOTO

**INFORMACIÓN DE CONSULTA DACTILAR**  
 Operador: 71102352 - Edgar Hugo Morales Grandez  
 Fecha de Transacción: 31-08-2021 11:49:51  
 Entidad: 10067904066 - PILLACA ROCA DANTE JOSE

**VERIFICACIÓN DE CONSULTA**  
 Puede verificar la información en línea en:  
<https://serviciobiometricos.mincob.gob.pe/identific3/verificacion.do>  
 Número de Consulta: 0072594707





	mejorado sus relaciones familiares?					
	<b>DIMENSIÓN 2: Protección Social</b>					
7	¿Usted cuenta con el Seguro Integral de Salud – SIS?					
8	¿Usted participa en las campañas de salud convocadas por el Programa Pensión 65?					
9	¿Usted participa en las actividades recreativas convocadas por el Programa Pensión 65?					
10	¿Usted siente que su familia le brinda seguridad y confianza?					
11	¿Siente que sus amigos le estiman, respetan?					
12	¿Usted participa en el Centro Integral de atención al Adulto Mayor?					
13	¿Usted participa en las actividades propias de su comunidad, mediante sus conocimientos propios y ancestrales?					
14	¿Usted cree que el estado le protege de las desigualdades sociales?					
15	¿En el centro de salud donde se atiende le dan atención médica especializada?					
16	¿Usted tiene habilidades que son reconocidas por su familia y/o comunidad?					

**Gracias por su colaboración.**

## ENTREVISTA AL JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL

Fecha:

Nombre:

Profesión:

Cargo:

Años de experiencia:

### Cuestionario de Preguntas

1. **¿Cuál el objetivo del Programa Pensión 65?**
2. **¿Cree usted que el Programa Pensión 65, ha mejorado la calidad de vida de sus usuarios?**
3. **¿Qué actividades realiza el Programa Pensión 65, para mejorar la calidad de vida de sus usuarios?**
4. **¿De qué manera se visibilizan los adultos mayores, usuarios del programa ante la comunidad?**



10	¿Usted observa buenas relaciones de convivencia con otros usuarios en su distrito?					
11	¿Realiza diferentes actividades en el día?					
12	¿Usted se siente satisfecho con los logros obtenidos en su vida?					
<b>DIMENSIÓN 3: Autodeterminación</b>						
13	¿Desde que está en el Programa Pensión 65, siente que ha cumplido con alguna meta?					
14	¿Desde que está en el Programa Pensión65, siente que tiene mayor independencia en la toma de sus decisiones?					
15	¿Usted elige libremente las cosas que desea para su vida?					
16	¿Usted se siente satisfecho(a) con sus relaciones personales?					
17	¿Usted cree que el Programa Pensión 65 le brinda la oportunidad de sentirse seguro?					
18	¿Usted disfruta de las actividades programadas por el Programa Pensión 65, en las que asiste?					
<b>DIMENSIÓN 4: Inclusión Social</b>						
19	¿Desde qué estás en el Programa Pensión 65, has recibido apoyo de otras personas?					
20	¿Desde qué estás en el Programa Pensión 65, ahora participas más en tu comunidad?					
21	¿Usted participa en eventos culturales y recreativos en su comunidad?					
22	¿Usted considera que las personas mayores de 65 años, son escuchadas y atendidas por el estado?					
23	¿Los servicios y apoyo que reciben del programa Pensión 65, están satisfaciendo sus expectativas?					
24	¿Usted se ha integrado y participa activamente en las actividades de su comunidad?					
25	¿Usted cree que el personal de P65 le brinda la asistencia que se merece?					

**Gracias por su colaboración.**



## **ENTREVISTA AL PROMOTOR DEL DISTRITO**

Fecha:

Nombre:

Profesión:

Cargo:

Años de experiencia:

### **Cuestionario de Preguntas**

- 1. ¿Usted cree que la subvención económica del programa ha mejorado la calidad de vida de los usuarios del distrito de Moyobamba?**
  
- 2. ¿De acuerdo a las visitas que realiza, como visualiza el bienestar emocional y la autodeterminación de los usuarios del distrito de Moyobamba?**
  
- 3. ¿De acuerdo a las visitas que realiza, visualiza que los adultos mayores se integran rápidamente a las actividades programadas por la comunidad o el programa?**
  
- 4. ¿De acuerdo a las visitas que realiza, visualiza que los adultos mayores tienen participación activa y convivencia en las ferias programadas por el programa o su comunidad?**

## FICHA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Ficha de análisis documental de leyes, decretos y documentos de referencia sobre el programa pensión 65 como influencia en la calidad de vida de los adultos mayores.

Objetivo: recoger y comparar la información con los objetivos trazados en la investigación.

### Detalle de la información

Ítem	Ley – Decreto - Guía	Objetivo	Alcance	Descripción
1	Ley N° 29792	Creación del MIDIS	Nacional	Mediante decreto supremo 081-2011-PCM crea Pensión 65
2	LEY N° 30490	Atención y protección del Adulto Mayor	Nacional	Ley fomentada para crear y brindar servicios que mejoren la calidad de vida de los Adultos Mayores.
3	Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030.	Promoción y protección de los derechos de la Población Adulta Mayor	Nacional e internacional	Crea roles que garanticen la protección de la población adulta mayor, para una mejor calidad de vida.

## Anexo 4: Formatos de validación

### Experto 1

#### GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

##### 1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: Julton Tomanguillo Sepúlveda

Centro laboral: Universidad César Vallejo – IESTP “Alto Mayo”

Título profesional: Licenciado en Administración

Grado: Doctor Mención: Ciencias de la Educación

Institución donde lo obtuvo: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Otros estudios: Maestro en Docencia y Gestión Educativa

##### 2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa(x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

##### 3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma(visión general)			X		
2. Coherencia entre dimensión e indicadores(visión general)			X		
3. El número de indicadores , evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada(visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades(claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables(coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto(pertinencia y eficacia)					X
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				X	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas(control de sesgo)			X		
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular(orden)					X
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad(extensión)				X	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado(inocuidad)			X		
12. Calidad en la redacción de los ítems(visión general)					X
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X

14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)				X	
<b>Puntaje parcial</b>			12	16	35
<b>Puntaje total</b>			63		

Nota: Índice de validación del juicio de experto (lvje) =  $[ 63 / 75 ] \times 100 = 84\%$

#### 4. Escala de validación

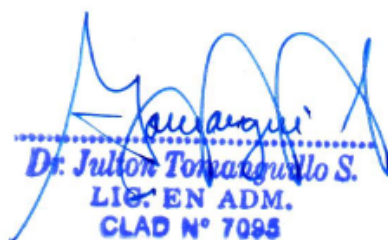
Muy baja 00-20 %	Baja 21-40 %	Regular 41-60 %	Alta 61-80%	Muy Alta 81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
<b>Interpretación:</b> Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

**5. Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado. El instrumento cumple con los requisitos mínimos para su aplicabilidad, por lo que se recomienda sea aplicado en dicha investigación.

#### 6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, Julton Tomanguillo Sepúlveda

identificado con DNI. N° 00821662 certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista. **Miguel Orlando Pinzón Niño**, en la investigación denominada "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".



**Dr. Julton Tomanguillo S.**  
LIC. EN ADM.  
CLAD N° 7095

## Experto 2

### GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

#### 1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: PERCY TELLO TAPULLIMA

Centro laboral: MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Título profesional: INGENIERO ZOOTECNISTA

Grado: DOCTOR Mención: EN EDUCACION

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Otros estudios MAESTRO EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

#### 2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

#### 3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				X	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				X	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)				X	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				X	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				X	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular (orden)				X	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)				X	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado (inocuidad)				X	

12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)				X	
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)				X	
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
<b>Puntaje parcial</b>				52	10
<b>Puntaje total</b>					62

*Nota:* Índice de validación del juicio de experto (Ivje) = [ 62 / 75 ] x 100 = 82.66%

#### 4. Escala de validación

Muy baja 00-20 %	Baja 21-40 %	Regular 41-60 %	Alta 61-80%	Muy Alta 81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
<b>Interpretación:</b> Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

**5. Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): El Instrumento para la medición de la influencia del Programa Pensión 65, propuesto por el Bach. Miguel Orlando Pinzón Niño, cumple favorablemente con los indicadores para que sea aplicable en la investigación denominada "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".

#### 6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, **PERCY TELLO TAPULLIMA**, identificado con DNI. N° **44463397**, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista. **Miguel Orlando Pinzón Niño**, en la investigación denominada "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".

**Percy Tello Tapullima**  
 COORDINADOR TERRITORIAL - SAN MARTÍN  
 DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE FOCALIZACIÓN  
**DNI. 44463397**

## Experto 3

### GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

#### 1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: EZEQUIEL BERRIOS BURGA

Centro laboral: GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN

Título profesional: LICENCIADO EN ADMINISTRACION

Grado: MAESTRO Mención: AGRONEGOCIOS

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - ARGENTINA

Otros estudios

#### 2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

#### 3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				X	
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)				X	
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)				X	
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)				X	
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)				X	
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				X	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				X	
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular (orden)				X	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)				X	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado (inocuidad)				X	

12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
<b>Puntaje parcial</b>				<b>48</b>	<b>15</b>
<b>Puntaje total</b>	<b>63</b>				

*Nota:* Índice de validación del juicio de experto (Ivje) =  $[ 63 / 75 ] \times 100 = 84\%$

#### 4. Escala de validación

Muy baja 00-20 %	Baja 21-40 %	Regular 41-60 %	Alta 61-80%	Muy Alta 81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
<b>Interpretación:</b> Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

**5. Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): El Instrumento de evaluación cumple con los requisitos mínimos para su aplicabilidad, en la tesis en la investigación denominada "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".

#### 6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, **EZEQUIEL BERRIOS BURGA**, identificado con DNI. N° **46101727**, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista. **Miguel Orlando Pinzón Niño**, en la investigación denominada "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".

  
 .....  
**M. Mg. Ezequiel Berrios Burga**  
 Firma del experto  
 DNI N° 46101727



## Experto 4

### GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

#### 1. Identificación del Experto

Nombre y Apellidos: SILVER CAJO TANTARICO

Centro laboral: DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN SAN MARTIN

Título profesional: LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Grado: MAESTRO Mención: GESTIÓN PÚBLICA

Institución donde lo obtuvo: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

Otros estudios

#### 2. Instrucciones

Estimado(a) especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tienes que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (véase anexo N° 1).

Para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1: Inferior al básico 2: Básico 3: Intermedio 4: Sobresaliente 5: Muy sobresaliente

#### 3. Juicio de experto

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1. Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					X
2. Coherencia entre dimensión e indicadores (visión general)					X
3. El número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguiente la variable seleccionada (visión general)					X
4. Los ítems están redactados en forma clara y precisa, sin ambigüedades (claridad y precisión)					X
5. Los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)					X
6. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				X	
7. Los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido					X
8. Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				X	
9. Los ítems han sido redactados de lo general a lo particular (orden)				X	
10. Los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)				X	
11. Los ítems no constituyen riesgo para el encuestado (inocuidad)				X	

12. Calidad en la redacción de los ítems (visión general)				X	
13. Grado de objetividad del instrumento (visión general)					X
14. Grado de relevancia del instrumento (visión general)					X
15. Estructura técnica básica del instrumento (organización)					X
<b>Puntaje parcial</b>				24	45
<b>Puntaje total</b>	69				

*Nota:* Índice de validación del juicio de experto (Ivje) =  $[ 69 / 75 ] \times 100 = 92\%$

#### 4. Escala de validación

Muy baja 00-20 %	Baja 21-40 %	Regular 41-60 %	Alta 61-80%	Muy Alta 81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajustes para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
<b>Interpretación:</b> Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

**5. Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado): El Instrumento de evaluación cumple con los requisitos mínimos para su aplicabilidad, en la tesis denominada "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".

#### 6. Constancia de Juicio de experto

El que suscribe, SILVER CAJO TANTARICO, identificado con DNI. N° 46658154, certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por el tesista. **Miguel Orlando Pinzón Niño**, en la tesis denominada "INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019".

  
  
 .....  
 Firma del experto

## Anexo 5: Resolución de Proyecto



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 0713-FACEM-USS-2021

Chiclayo, 01 de setiembre de 2021.

### VISTO:

El Oficio N°0040-2021/EAP-USS, de fecha 28 de agosto de 2021, presentado por la Directora de la EAP de Administración Pública y proveído del Decano de FACEM, de fecha 28/08/2021, donde solicita la aprobación de Proyectos de tesis, de los estudiantes del Curso de actualización, Grupo 06 - 2021, de la EAP de Administración Pública, a cargo de la MSc. Ana María Guerrero Millones, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos: La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 21° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N°086-2020/PD-USS de fecha 13 de mayo de 2020, indica que los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad, para la emisión de la resolución respectiva. **El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación.**

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

### SE RESUELVE

**ARTICULO ÚNICO: APROBAR** los Proyectos de Tesis, de los estudiante del Curso de actualización, Grupo 06 - 2021, a cargo de la MSc. Ana María Guerrero Millones, de la Escuela Profesional de Administración Pública, según se indica en cuadro adjunto.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mg. Mario Fernando Ramos Moscol  
Decano (e)  
Facultad de Ciencias Empresariales



Mg. Liset Sugeily Silva Gonzales  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Empresariales

Cc.: Escuela, Archivo

### ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

### CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel  
Chiclayo, Perú

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
RESOLUCIÓN N° 0716-FACEM-USS-2021**

<b>N°</b>	<b>AUTOR(S)</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>LINEA DE INVESTIGACIÓN</b>
1	PINZON NIÑO MIGUEL ORLANDO	INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	CARDENAS GUEVARA JAVIER ANTONIO	LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE SERVICIO AL USUARIO EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE NAUTA- 2021	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

## Anexo 6: Formato T1



### FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES) (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 21 de setiembre de 2021


Señores  
Vicerrectorado de Investigación  
Universidad Señor de Sipán  
Presente.-

El suscrito: **Miguel Orlando Pinzón Niño** con DNI **16742588**

En mí calidad de autor exclusivo de la investigación titulada: **INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSIÓN 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, 2019**, presentado y aprobado en el año **2021** como requisito para optar el título de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, de la Facultad de **CIENCIAS EMPRESARIALES**, Programa Académico de **ADMINISTRACIÓN**, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.
- Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

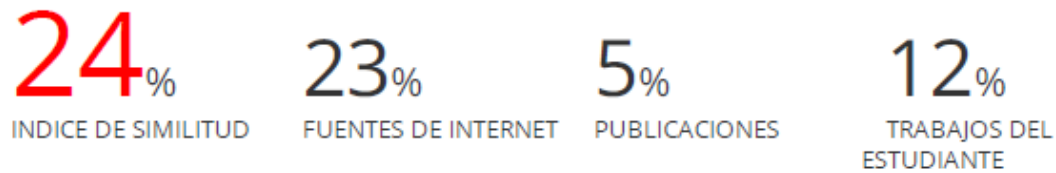
De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
MIGUEL ORLANDO PINZÓN NIÑO	16742588	

## Anexo 7: Reporte Turnitin

### INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA 2019

#### INFORME DE ORIGINALIDAD



#### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	3%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%
3	<a href="http://diariooficial.elperuano.pe">diariooficial.elperuano.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="http://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="http://repositorio.uss.edu.pe">repositorio.uss.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="http://es.scribd.com">es.scribd.com</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="http://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%

9	<a href="http://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
10	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	1 %
11	<a href="http://repositorio.urp.edu.pe">repositorio.urp.edu.pe</a> Fuente de Internet	1 %
12	<a href="http://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
13	<a href="http://gerontologia.org">gerontologia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
14	<a href="http://www.kas.de">www.kas.de</a> Fuente de Internet	<1 %
15	<a href="http://1library.co">1library.co</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://www.cepal.org">www.cepal.org</a> Fuente de Internet	<1 %
17	<a href="http://lpderecho.pe">lpderecho.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
18	<a href="http://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://www.aarp.org">www.aarp.org</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a>	

	Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://documentop.com">documentop.com</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://repositorio.upch.edu.pe">repositorio.upch.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://www.ebsabogados.com">www.ebsabogados.com</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://repositorio.cepal.org">repositorio.cepal.org</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://core.ac.uk">core.ac.uk</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://www.coursehero.com">www.coursehero.com</a> Fuente de Internet	<1 %
27	Submitted to Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga Trabajo del estudiante	<1 %
28	<a href="http://redi.unjbg.edu.pe">redi.unjbg.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="http://scienti.minciencias.gov.co">scienti.minciencias.gov.co</a> Fuente de Internet	<1 %
30	<a href="http://repositorio.uandina.edu.pe">repositorio.uandina.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
31	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %



		<1 %
32	<a href="http://alicia.concytec.gob.pe">alicia.concytec.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
33	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
34	<a href="http://www.portafolio.co">www.portafolio.co</a> Fuente de Internet	<1 %
35	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	<1 %
36	<a href="http://www.derechoecuador.com">www.derechoecuador.com</a> Fuente de Internet	<1 %
37	Submitted to Universidad Peruana Austral del Cusco Trabajo del estudiante	<1 %
38	<a href="http://repositorio.upt.edu.pe">repositorio.upt.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="http://www.iprofesional.com">www.iprofesional.com</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="http://recursosbiblio.url.edu.gt">recursosbiblio.url.edu.gt</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="http://omayor.cl">omayor.cl</a> Fuente de Internet	<1 %

42	<a href="http://www.gob.pe">www.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
43	<a href="http://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
44	<a href="http://repositorio.unheval.edu.pe">repositorio.unheval.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
45	<a href="http://pt.scribd.com">pt.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
46	<a href="http://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
47	Submitted to UNIV DE LAS AMERICAS Trabajo del estudiante	<1 %
48	Submitted to Universidad Señor de Sipan Trabajo del estudiante	<1 %
49	<a href="http://docplayer.es">docplayer.es</a> Fuente de Internet	<1 %
50	<a href="http://es.slideshare.net">es.slideshare.net</a> Fuente de Internet	<1 %
51	<a href="http://www.elperulegal.com">www.elperulegal.com</a> Fuente de Internet	<1 %
52	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	<1 %
53	<a href="http://repositorio.unillanos.edu.co">repositorio.unillanos.edu.co</a>	

	Fuente de Internet	<1 %
54	<a href="http://www.dssa.gov.co">www.dssa.gov.co</a> Fuente de Internet	<1 %
55	<a href="http://www.educacionenvalores.org">www.educacionenvalores.org</a> Fuente de Internet	<1 %
56	<a href="http://www.scielo.br">www.scielo.br</a> Fuente de Internet	<1 %
57	<a href="http://tesis.unap.edu.pe">tesis.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
58	Submitted to Universidad de Málaga - Tii Trabajo del estudiante	<1 %
59	<a href="http://psiquiatria.com">psiquiatria.com</a> Fuente de Internet	<1 %
60	<a href="http://silo.tips">silo.tips</a> Fuente de Internet	<1 %
61	<a href="http://worldwidescience.org">worldwidescience.org</a> Fuente de Internet	<1 %
62	<a href="http://www.scribd.com">www.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
63	Maria Isabel Martinez Sosa. "Comunicación de la cultura en la República Dominicana, impedimentos para la difusión y su relación"	<1 %

con la pobreza.", Universitat Politècnica de  
Valencia, 2020

Publicación

---

64	Teresa Castañeda Flores, Raúl Fernando Guerrero Castañeda. "Espiritualidad en adultos mayores hospitalizados, oportunidad de cuidado para enfermería: aproximación cuantitativa", Revista Cuidarte, 2019	<1 %
Publicación		
65	<a href="http://www.morebooks.de">www.morebooks.de</a>	<1 %
Fuente de Internet		
66	<a href="http://www.pj.gob.pe">www.pj.gob.pe</a>	<1 %
Fuente de Internet		
67	<a href="http://www.redadultomayor.org">www.redadultomayor.org</a>	<1 %
Fuente de Internet		
68	<a href="http://asodel.org">asodel.org</a>	<1 %
Fuente de Internet		
69	<a href="http://cybertesis.unmsm.edu.pe">cybertesis.unmsm.edu.pe</a>	<1 %
Fuente de Internet		
70	<a href="http://ideas.repec.org">ideas.repec.org</a>	<1 %
Fuente de Internet		
71	<a href="http://melovida.wordpress.com">melovida.wordpress.com</a>	<1 %
Fuente de Internet		
72	<a href="http://pesquisa.bvsalud.org">pesquisa.bvsalud.org</a>	<1 %
Fuente de Internet		

---

73	<a href="http://radicaleslibres.pe">radicaleslibres.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
74	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
75	<a href="http://repositorio.uta.edu.ec">repositorio.uta.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
76	<a href="http://www.agendadelasmujeres.com.ar">www.agendadelasmujeres.com.ar</a> Fuente de Internet	<1 %
77	<a href="http://www.gjcpp.org">www.gjcpp.org</a> Fuente de Internet	<1 %
78	<a href="http://www.imss.gob.mx">www.imss.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
79	<a href="http://www.medwave.cl">www.medwave.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
80	<a href="http://www.unfpa.org.uy">www.unfpa.org.uy</a> Fuente de Internet	<1 %
81	<a href="http://www.gerontologiaempauta.com.br">www.gerontologiaempauta.com.br</a> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

## Anexo 8: Acta de originalidad



### ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Abraham José García Yovera, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de Administración - Administración Pública y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 0713-FACEM-USS-2021, presentado por el/la Bachiller, **Pinzón Niño Miguel Orlando**, con su tesis Titulada: **INFLUENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65 EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA 2019**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **24%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 28 de setiembre de 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Abraham José García Yovera', written over a horizontal line.

Dr. Abraham José García Yovera  
DNI N° 80270538  
Escuela Académico Profesional de Administración.

## Anexo 9: Registro fotográfico







